



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

GOBIERNO ESTATAL
GOBIERNO FEDERAL
A V I S O S

Indice en la página número 33

TOMO CLIII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 22
JUEVES 17 DE MARZO DE 1994



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

Hermosillo, Sonora, marzo 9 de 1994.

C. LIC JUAN ANTONIO RUIBAL CORELLA,
Notario Público Nº 68.
Presente.

En base a su solicitud de fecha febrero 28 de 1994, con fundamento en el Artículo 113 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo, tiene a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O

Se revoca el Nombramiento del C. Licenciado **ERNESTO GERMAN SALAZAR TORRES**, como Suplente de la Notaría Pública Número Sesenta y Ocho (68), con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento y efectos legales procedentes.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES R.-RUBRICA.-EL SECRETARIO DE GOBIERNO.-LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora; Marzo 11 de 1994.

C. LIC. ELIZABETH GONZALEZ MADRID,

P r e s e n t e .

En virtud de que han sido cubiertos los requisitos a que se refiere el Artículo 88 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo tiene a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O

Con fundamento en la facultad que le otorga al Ejecutivo la Ley del Notariado en vigor, se extiende a favor de la **C. Licenciada ELIZABETH GONZALEZ MADRID**, la Patente de Aspirante a Notario.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento, y a efecto de que se proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma Ley establece, en sus Artículos 86, 97 y 98.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES R.-RUBRICA.-EL SECRETARIO DE GOBIERNO.-LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

COL. "MIGUEL ALEMAN (SIST.
INDIVIDUAL)"
MPIO.: NAVOJOA
EDO.: SONORA

DEPENDENCIA: "926 DELEGACION SONORA"
SUBDELEGACION DE ASUNTOS AGRARIOS
SECC. REV. Y DEP. DE COLONIAS.

NUMERO:
EXPEDIENTE:

0400

ASUNTO: NOTIFICACION.

Hermosillo, Sonora, a **MAR - 1 1994**

C.C. LIDIA NIEBLAS DE VELAZCO,
JOSE CHONG OZUNA Y JESUS ALBERTO
CARRIZOZA ALVAREZ,
P P E S E N T E S.

En su calidad de propietarios de los Lotes Nos. 1 y 18 de la Colonia que se indica al rubro, con superficie cada uno de 26-68-00 Has., se les notifica la iniciación del Procedimiento Administrativo de Cancelación de Derechos de Colonos, por violaciones a los Arts. 24, 47 Fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas en vigor.

Asimismo, conforme al Reglamento citado y en otorgamiento de la Garantía de Audiencia, se les concede un plazo de 30 días hábiles, a partir de la fecha de la última publicación, para que presenten las pruebas y alegatos que a sus derechos convengan, apercibiéndolos de que de no hacerlo así, el procedimiento continuará y en su caso, se resolverá en rebeldía,

ATENTAMENTE.-EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.-LIC. E. RAMIRO
VALENZUELA LOPEZ.-RUBRICA.-

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

CON FECHA NUEVE DE FEBRERO DE 1994, EXPEDIENTE 1294/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE JOSE LUIS ROSAS ALMADA, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: A).- TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO UBICADO EN LOTE TRES DEL FRACCIONAMIENTO CENTRAL DEL PREDIO CAPETAMAYA, MUNICIPIO NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 8-00-00 HECTAREAS, QUE COLINDA: AL NORTE EN 82.93 METROS CON ROSA CAMPOY DE AGUILERA: AL SUR.. EN 83.06 METROS CON EJIDO BACABACHI; AL ESTE EN 966.91 METROS CON FRACCION ESTE DEL MISMO LOTE TRES; Y AL OESTE EN 962.35 METROS CON EL LOTE DOS; VALUADO EN TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL. B).- UN PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO SIN RIEGO CON SUPERFICIE DE 10-94-38 HECTAREAS QUE SE LOCALIZA EN EL COMPLEMENTO NUMERO 10-A DEL MISMO FRACCIONAMIENTO CENTRAL DE CAPETAMAYA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, QUE COLINDA: AL NORTE EN 614.70 METROS CON LOTE 9 A; AL SUR EN 391.00 METROS CON LOTE 11 A; AL ESTE EN 376.54 METROS CON CANAL DE TESIA; Y AL OESTE EN 233.89 METROS CON TERRENO DE GUSTAVO SANTINI; VALUADO EN DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE NUEVOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.-RUBRICA.-A777 21 22 23

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 1017/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. CONTRA LORENZO JIMENEZ LOPEZ, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN FRACCION PONIENTE DEL LOTE 5, MANZANA 70 DE ESPERANZA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 202.91 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO N\$148,000.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 8 DE LA MANZANA 65 DE ESPERANZA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO N\$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO

EN LOTE 26 DE LA MANZANA 54 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO N\$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN MANZANA 9, PUEBLO DE EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 110.18 METROS CUADRADOS EN LOTE NUMERO 113, VALOR AVALUO N\$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$479,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIA OCHO DE ABRIL AÑO EN CURSO.-CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 11 DE 1994.-C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.-RUBRICA.-A780 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 1231/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. CONTRA LUIS FERNANDO NAVARRO MENDIVIL, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO AGRICOLA UBICADO EN FRACCION ESTE DEL LOTE 22 Y FRACCION OESTE DE LOTE 23 DE LA MANZANA NUMERO 1119 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 13-57-93 HECTAREAS, VALOR AVALUO N\$149,350.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE AVALUO, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA VEINTISEIS DE ABRIL AÑO EN CURSO.-CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 24 DE 1994.-C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.-RUBRICA.-A781 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 3265/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. HOY BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE LOS SRES. TEODORO ALARCON GUTIERREZ, MARIA ANTONIETA ELIZABETH PABLOS GUTIERREZ DE ALARCON Y JORGE ALARCON GUTIERREZ, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FINCA URBANA UBICADA EN LA MITAD ORIENTAL DEL LOTE 19 DE LA MANZANA 9 DEL URBANIZABLE 7 DE ESTA CIUDAD, CON TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, CON SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE:

EN 17.50 METROS CON MITAD ORIENTAL DEL LOTE 18; AL SUR: EN 17.50 METROS CON MITAD ORIENTAL DEL LOTE 20; AL ESTE: EN 10.00 METROS CON CALLE JON REPUBLICA DE HONDURAS Y AL OESTE: EN 10.00 METROS CON MITAD PONIENTE DEL LOTE 19, CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE N\$98,300.00 (NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS, 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL AVALUO, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENA Y CUATRO, A LAS ONCE HORAS.-CD. OBREGON, SONORA., FEBRERO 28 DE 1994.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.-RUBRICA.-
A782 21 22 23

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 455/92, PROMOVIDO POR LIC. GILBERTO VELDERRAIN OTERO, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE RICARDO MORENO BAYON Y MERCEDES MORENO ALVAREZ DE MORENO, SEÑALÁNDOSE LAS 12:30 HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS INMUEBLES SIGUIENTES: 1) LOTE 32, MANZANA 79, CUARTEL XII, CON SUPERFICIE DE 109.37 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE, 8.75 METROS CON LOTE 31; AL SUR, 8.75 METROS CON CALLE OTHON ALMADA; AL ESTE, 12.50 METROS CON FRACCION DEL MISMO VENDEDOR; Y AL OESTE, 12.50 METROS CON LOTE 24. 2) LOTE 32, MANZANA 79, CUARTEL XII, CON SUPERFICIE DE 109.38 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE, 8.75 METROS CON LOTE 31; AL SUR, 8.75 METROS CON CALLE OTHON ALMADA; AL ESTE, 12.50 METROS CON CALLE LOPEZ DEL CASTILLO; Y AL OESTE, 12.50 METROS CON FRACCION DEL MISMO VENDEDOR. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N.), PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.-HERMOSILLO, SONORA, A 2 DE MARZO DE 1994.-C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.-RUBRICA.-
A787 21 22 23

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 529/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ENRIQUE PADILLA EN CONTRA DE MARTIN ROJAS BURROLA ORDENOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN; TIPO GOLF; COLOR BLANCO, MODELO 1986, SERIE NO. 1VWDB00170GV007239, CHASIS NO. 809643036; MOTOR

CUATRO CILINDROS HECHO EN MEXICO. AUDIENCIA DE REMATE DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE, LA CANTIDAD DE MIL QUINIENTOS DOLLARES O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE CONVOCA A POSTORES.-EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.-LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.-RUBRICA.-
A788 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2193/92, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOSI HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE SERGIO RAUL ZUÑIGA SIQUIFIROS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE URBANO CON CONSTRUCCION UBICADO EN FRACCION SUR DEL LOTE 14 DE LA MANZANA 6 FRACCIONAMIENTO SANTA ANITA, SITO EN CALLE BACATETE NUMERO 120 NORTE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 126.50 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AN (SIC) NORTE EN 11.50 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE 14; AL SUR EN 11.50 METROS CON CALLE RIO USUMACINTA; AL ESTE EN 11.00 METROS CON LOTE 15; AL OESTE EN 11.00 METROS CON CALLE BACATETE; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE N\$78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA: DIECIOCHO DE ABRIL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.-CD. OBREGON, SONORA., FEBRERO 21 DE 1994.-C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.-RUBRICA.-
A797 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 1112/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. ANTES BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., CONTRA INSUMOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Y SRES. RAMON ANTONIO BALDENEBRO ARREDONDO, ADRIAN VALENZUELA ORENLAS, ANTONIO VALENZUELA ESQUER, CONSTANZA ORNELAS DE VALENZUELA Y ROGELIO BALDENEBRO BERNAL, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN LOTE 254 DE VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 600 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS CON LOTE 254; AL SUR 20.00 METROS CON AVENIDA VALSEQUILO; AL ESTE 30.00 METROS CON LOTE 254; AL OESTE 30.00 METROS CON LOTE 255; CON UN VALOR DE N\$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N.) E INMUEBLE CONSISTENTE EN TERRENO Y

Nº. 22

SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN FRACCION DEL LOTE 398 ESQUINA SUR OESTE, CON SUPERFICIE DE 3,957.75 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 66.17 METROS CON LOTE 395; AL SUR 66.17 METROS CON AVENIDA ANGOSTURA; AL ESTE 59.75 METROS CON FRACCION RESTANTE DEL LOTE 398; AL OESTE 59.75 METROS CON CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ: CON UN VALOR DE N\$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO SEGUN AVALUOS POR LA CANTIDAD DE N\$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.); CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 29 DE MARZO DE 1994; A LAS 11:00 HORAS.-CD. OBREGON, SONORA, A 10 DE FEBRERO DE 1994.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.-RUBRICA.-
A798 21 22 23

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 786/92; RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE JUAN MANUEL NARANJO REYES, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 1993; SE ORDENO EMPLAZAR AL SR. JUAN MANUEL NARANJO REYES; POR MEDIO DEL PRESENTE, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN CONFORME A DERECHO. HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE LEY DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.-CD. OBREGON, SONORA, A 18 DE NOVIEMBRE DE 1993.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. NORMA CLALRA ESQUER DE LA VARA.-RUBRICA.-
A799 21 22 23

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 389/92 JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL, PROMOVIDO POR MARTIN ALDECO BALDERRAMA EN CONTRA DEL SR. JOSE LUIS GUERRERO CORRAL Y OTRO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA FRACCION ORIENTE DEL LOTE NO. 10, MANZANA 31, CON SUPERFICIE DE 165 METROS CUADRADOS DE LA COLONIA CORTINAS DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- EN 7.50 METROS CON CALLE EDUARDO C. GARCIA, AL SUR.- EN 7.50 METROS CON LOTE NO. 11- Y AL OESTE.- EN 22.00 METROS FRACCION PONIENTE LOTE NO. 10, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE

DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ONCE HORAS, POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$38,845.00-CIUDAD OBREGON, SONORA, A 14 DE FEBRERO DE 1994.-C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.-RUBRICA.-
A801 21 22 23

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 2802/90 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIO BANCOMER, S.N.C. (HOY S.A.) CONTRA OMAR VENTURA GARCIA GUERRERO SEÑALARONSE DOCE HORAS DIA SIETE ABRIL PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CAJON DE ONAPAS, UBICADO VALLE TACUPETO, SAHUARIPA, SONORA, SUPERFICIE 626-40-00 HECTAREAS, COLINDANDO: NORTE: TERRENO VALLE TACUPETO Y EJIDO CAJON DE ONAPAS; SUR: PROPIEDAD IGNACIO GARCIA CAMPA; ESTE: EJIDO CAJON ONAPAS; OESTE: TERRENOS NACIONALES POSESION SANTIAGO GARCIA CAMPA Y JESUS GUERRERO V. VALOR PERICIAL: (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS M.N.) PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL JOBEI Y POTRERITO", UBICADO VALLE TACUPETO, SAHUARIPA, SONORA, SUPERFICIE 500-00-00 HECTAREAS, COLINDANDO: NORTE: TERRENOS NACIONALES; SUR: TERRENO DEL CANTON; ESTE: TERRENO CAJON DE ONAPA; OESTE: TERRENOS DEL MACHO. VALOR PERICIAL: (CIEN MIL NUEVOS PESOS M.N.) PREDIOS LOCALIZADOS APROXIMADAMENTE CUATRO KILOMETROS DE LA PRESA CAJON DE ONAPAS, AL PONIENTE RIO SAHUARIPA. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDADES REFERIDAS Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.-HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28, 1994.-C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA.-RUBRICA.-
A804 21 22 23

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 2611/93 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIO BANCA CREMI, S.A. CONTRA PABLO HUMBERTO LOPEZ RAMIREZ Y EDUWIGES FERNANDEZ DE LOPEZ, SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA TRECE ABRIL PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE UNO Y CASA HABITACION, UBICADA ESQUINA AVENIDA DOCE Y CALLE CARMEN SERDAN, MANZANA XIX, CUARTEL FRACCIONAMIENTO APOLO, CIUDAD, SUPERFICIE 240 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE: 12.00 METROS AVENIDA DOCE; SUR: 12.00 METROS LOTE VEINTE; ESTE: 20.00 METROS LOTE DOS; OESTE: 20.00 METROS CALLE D. (HOY CARMEN SERDAN. VALOR

PERICIAL: CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS M.N. SOLAR Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA CINCO DE MAYO 59, ENTRE CALLES JUAREZ Y CRUZ GALVEZ, OPODEPE, SONORA, SUPERFICIE 1,178.76 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE: 35.1 METROS EDUWIGES DE LOPEZ; SUR: 18.1 METROS JOSE LUIS TAPIA; ESTE: 15.00 METROS CALLE CRUZ GALVEZ; OESTE: 22.6 METROS AGAPITO VAZQUEZ Y 25.7 METROS JOSE LUIS TAPIA. VALOR PERICIAL: CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS M.N. SOLAR UBICADO AVENIDA CINCO DE MAYO SIN NUMERO ENTRE CRUZ GALVEZ Y JUAREZ, OPODEPE, SONORA, SUPERFICIE 588 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE: 35.1 METROS RAYMUNDO QUINTANA; SUR: 35.1 METROS PABLO HUMBERTO LOPEZ; ESTE: 16.2 METROS CALLE CINCO DE MAYO; OESTE: 10.00 METROS CONASUPO Y AGAPITO VAZQUEZ. VALOR PERICIAL: DIECISIETE MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS M.N. PREDIO RUSTICO, MEJORAS Y CONSTRUCCIONES, DENOMINADO "LA PIRINOLA", UBICADO MUNICIPIO OPODEPE, SONORA, A ORILLA CAMINO OPODEPE-RAYON, SUPERFICIE 14-29-00 HECTAREAS, COLINDANDO: NORTE: JOSE ADAN ESTRADA Y JESUS MARIA FERNANDEZ; SUR: CARLOS ESTRADA, LEONIGILDO FERNANDEZ Y EJIDO DE OPODEPE; ESTE: CAMINO RAYON- OPODEPE; OESTE: EJIDO OPODEPE. VALOR PERICIAL: TRESCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS M.N. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDADES REFERIDAS Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.-HERMOSILLO, SONORA, MARZO 4 DE 1994.-C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-IJC. LOURDES PATRICIAA SOLIS SANTELIZ.-RUBRICA.-
A805 21 22 23

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 3788/92 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO BANCA CREMI, S.A. CONTRA GUILLERMO PLATT LOPEZ, MARIA AIDA PLATT LOPEZ, EVA AMELIA PLATT LOPEZ, GUILLERMO ALFREDO PLATT LOPEZ, AMELIA LOPEZ DE PLATT Y GUILLERMO PLATT TAGLE, SEÑALARONSE TRECE HORAS DIA VEINTISEIS ABRIL PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: TERRENO RUSTICO, MEJORAS Y CONSTRUCCIONES, DENOMINADO "SANTA ANITA", MUNICIPIO DE GUAYMAS, SUPERFICIE 100-79-54-05 HECTAREAS, COLINDANDO: NORTE: 1,611 METROS PROPIEDAD RITO EMILIO SALAZAR; SUR: 1,611 METROS PROPIEDAD AMELIA LOPEZ DE PLATT; ESTE: 635.50 METROS TERRENOS DEL TRIUNFO DE SANTA ROSA; OESTE: 636.50 METROS TERRENOS EJIDO SANTA MARIA. PREDIO RUSTICO, MEJORAS Y CONSTRUCCIONES, UBICADO MUNICIPIO GUAYMAS, DENOMINADO "SANTA ANITA", SUPERFICIE 53-65-39 HECTAREAS, COLINDANDO: NORTE: LOTE CINCO; SUR: TERRENO NACIONAL; ESTE: LOTE ONCE; OESTE: EJIDO SANTA MARIA. PREDIO RUSTICO, MEJORAS Y CONSTRUCCIONES, DENOMINADO "SANTA ANITA",

UBICADO MUNICIPIO GUAYMAS, SUPERFICIE 60 25-80 HECTAREAS, COLINDANDO: NORTE: 805.5 METROS EJIDO SANTA EDUWIGES; SUR: 805.5 METROS GUILLERMO ALFREDO PLATT LOPEZ; ESTE: 636.5 METROS EJIDO TRIUNFO DE SANTA ROSA; OESTE: 636.5 METROS PROPIEDAD MARIA AIDA PLATT LOPEZ. PREDIO RUSTICO, MEJORAS Y CONSTRUCCIONES, DENOMINADO "SANTA ANITA", UBICADO MUNICIPIO GUAYMAS, SUPERFICIE 50-25-80 HECTAREAS, COLINDANDO: NORTE: 805.5 METROS EJIDO SANTA EDUWIGES; SUR: 805.5 METROS GUILLERMO ALFREDO PLATT LOPEZ; ESTE: 636.5 METROS EVA AMELIA PLATT; OESTE: 636.5 METROS EJIDO SANTA MARIA. LOS CUATRO PREDIOS REFERIDOS FORMAN UNA SOLA UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA DENOMINADA CAMPO "SANTA ANITA", UBICADO MUNICIPIO GUAYMAS, SONORA, APROXIMADAMENTE 16 KILOMETROS DE POBLACION LA ATRAVEZADA Y SEGUN CERTIFICADOS REGISTRO PUBLICO TIENE SUPERFICIE TOTAL 264-96-53.05 HECTAREAS, EQUIPADO CON POZO PROFUNDO DE 550 PIES, E INCLUYE CONCESION DE POZO ELECTRIFICADO DE OCHO PULGADAS NUMERO 126, REGISTRO SECRETARIA AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, ASICOMO 100 HECTAREAS DE PRADERA ZACATE BUFEI, MEJORAS Y CONSTRUCCIONES, CON VALOR PERICIAL TOTAL DE (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS M.N.) LOTE URBANO Y CASA HABITACION CONSTRUIDA, UBICADO ESQUINA NOROESTE DE LAS CALLES MARSELLA (HOY FRANCISCO SALAZAR) Y DR. AGUILAR, COLONIA CENTENARIO, CIUDAD, SUPERFICIE 1,571 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE: CASA 55 DE CALLE MARSELLA; SUR: AVENIDA DOCTOR AGUILAR; ESTE: CALLE MARSELLA; OESTE: PROPIEDAD PARTICULAR. INSCRITA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD, CIUDAD, NUMERO 39,627 SECCION PRIMERA. VALOR PERICIAL (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS M.N.) SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDADES REFERIDAS Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.-HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 25, 1994.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-IJC. ANDRES MONTOYA GARCIA.-RUBRICA.-
A806 21 22 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL,
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1289/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE CARMEN LETICIA MURILLO Y JUAN MANUEL DOMINGUEZ, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 11:00 HORAS DEL DIA 02 DE JUNIO DE 1994, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: BODEGA NUMERO (40) CUARENTA DEL CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "CENTRO DE ABASTOS" Y COMERCIALIZACION DE NOGALES", LA CUAL TIENE

Nº. 22

UNA SUPERFICIE DE (107.25) M2., MIDE Y COLINDA: AL NORTE (19.00) M. DIECINUEVE METROS CON EL ANDE, AL SUR: (22.00) M. VEINTIDOS METROS CON BODEGA (39) TREINTA Y NUEVE, AL NOROESTE (4.24) M. CUATRO METROS VEINTICUATRO CENTIMETROS CON EL ANDEN, AL ESTE (2.10) M. DOS METROS DIEZ CENTIMETROS CON EL ANDEN Y AL OESTE: (5.00) M. CINCO METROS CON EL ANDEN, ASI COMO LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE CORRESPONDE DEL INMUEBLE SOBRE EL CUAL SE CONSTITUYO REGIMEN DE CONDOMINIO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$103,186.39 M.N. (CIENTO TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 39/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-H. NOGALES, SONORA, A 16 DE FEBRERO DE 1994.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.-RUBRICA.-
A812 21 22 23

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO:
 NOTIFICACION DE SENTENCIA DEFINITIVA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1920/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE JOSE RAMON MACHADO SANCHEZ, EL C. JUEZ DICTO SENTENCIA QUE RESUELVE: PRIMERO.-LA PARTE ACTORA PROBO PLENAMENTE SU ACCION Y LA DEMANDADA NO SE OPUSO A LA EJECUCION, EN CONSECUENCIA. SEGUNDO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A LA ACTORA, EN EL PLAZO DE CINCO DIAS, LA CANTIDAD DE: \$42'035,514.00 M.N. (CUARENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS, 00/100, M.N.) O SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS QUE POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL SE RECLAMA. TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR AL ACTOR LOS INTERESES LEGALES MORATORIOS A RAZON DEL PACTADO POR CIENTO, Y LAS QUE SE SIGUEN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO. CUARTO.-SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE LAS COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU REGULACION. QUINTO.-EN CASO DE NO DARSE CUMPLIMIENTO, AL PRESENTE FALLO, HAGASE TRANCE Y REMATE DE LO SECUESTRAO, EN SU OPORTUNIDAD Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR.-NOTIFIQUESE. ASI DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO SENTENCIO Y FIRMA EL C. LICENCIADO CECILIA ACEVES PACHECO, JUEZ PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. POR ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. Y AL CUAL SE LE CONCEDE UN TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA QUE HAGA VALER EL MEDIO DE IMPUGNACION CORRESPONDIENTE.-H. NOGALES, SONORA, A 18 DE FEBRERO DE 1994.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. RAFAEL ANDRADE BUIANDA.-RUBRICA.-
A813 21 22 23

**JUZGADO DEL RAMO CIVIL
 CABORCA, SONORA**

EDICTO:
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO. 250/91 PROMOVIDO POR BANORO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE: IRENE TORRES MCCALL VDA. DE GASTELUM, CONVOCASE A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO URBANO UBICADO DENTRO DEL LOTE SIETE, DE LA MANZANA 75 DEL PLANO DEL FUNDO LLEGAL DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 520.00 MTS2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.00 MTS, CON SOLARES 8 Y 9, AL SUR EN 13.00 MTS., CON CALLE OBREGON, AL ESTE EN 40.00 MTS., CON RAFAEL ALMAZAN Y AL OESTE EN 40.00 MTS., CON JOSE ANTONIO REYNA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NO. 25,060, SECCION I, VOLUMEN 50 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 1988. AVALUO TOTAL N\$279,063.50 PRECIO BASE REMATE ANTERIOR PRECIO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO CON REBAJA DEL 20%.-H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 08 1994.-SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.-LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.-RUBRICA.
A814 21 22 23

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO:
 EN EL EXPEDIENTE 586/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL C. LIC. CARLOS GALINDO MEZA. COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. EN CONTRA DE AGUSTIN TREVIÑO SALCIDO Y VIRGINIA COTA U. DE TREVIÑO, ORDENOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.-LOTE Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 6 DE LA MANZANA 32, CON SUPERFICIE DE 760 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 20 METROS CON CALLEJON MUNICIPAL, AL SUR EN 20 METROS CON CALLE 2; AL ESTE EN 30 METROS CON LOTE 7, AL OESTE EN 38 METROS CON LOTE 5; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NUMERO 951, VOLUMEN XII. SECCION I. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, AUDIENCIA DE REMATE LAS TRECE HORAS DEL TREINTA DE MARZO DE 1994. 2.- PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO, DENOMINADO "PITACOCHI", CON SUPERFICIE DE 5,775-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SON.; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 547, VOLUMEN VI, SECCION PRIMERA. SERVIRA DE PRECIO BASE PARA LA ALMONEDA LA CANTIDAD DE UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL Y POSTURA

LEGAL, QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, AUDIENCIA DE REMATE LAS TRECE HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DE 1994.- C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-
A816 21 22 23

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE TERCERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1907/93, PROMOVIDO POR EL C. LIC. RICARDO JAQUEZ SOTO CONTRA LETICIA BOJORQUEZ DE DIAZ Y FRANCISCO DIAZ MOLINA, FIJARONSE LAS DOCE HORAS VEINTICUATRO DE MARZO PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR REMATE TERCERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: FRACCION SOLAR DE LA MANZANA 143 CUARTEL VIII, SUPERFICIE 300 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE: 20.00 METROS CON PROPIEDAD QUE SE RESERVAN LOS VENDEDORES; SUR: 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS SANCHEZ; ESTE: 15.00 METROS CON PROPIEDAD DE RICARDO BERNAL; OESTE: 15.00 METROS CON CALLE NOVENA. VALOR: N\$248,294.00 LOTE NO. 19, MANZANA 269 CUARTEL "EL SAHUARO" CON SUPERFICIE DE 200.00 M2, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CON LOTE 9; SUR: 10.00 METROS CON AVENIDA ETCHOROPO; ESTE: 20.00 METROS CON LOTE 20; OESTE: 20.00 METROS CON LOTE 18. VALOR: N\$33,635.00 SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES MENCIONADAS CON REBAJA DEL VEINTE PORCIENTO DE DICHO AVALUO. HAGASE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A835 22 23 24

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 712/93, PROMOVIDO POR LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE ANTONIO AYALA ALVARADO, ARACELY AYALA AYUB, ANTONIO AYALA AYUB, ALEX AYALA AYUB, ADALBERTO AYALA AYUB. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: SOLAR 13 DEL TERCER CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 4.00 METROS CON CALLE JUAREZ; AL SUR EN 4.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 13; AL ESTE EN 40.00 METROS CON FRACCION DE ALEX AYALA AYUB; AL OESTE EN 40.00 METROS CON SOLAR 11; 2.- SOLAR NUMERO 13 DEL TERCER CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS; AL NORTE EN 4.00 METROS CON CALLE JUAREZ; AL SUR EN 4.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 13; AL ESTE EN 40.00 METROS CON SOLAR 15; AL OESTE EN 40.00 METROS CON FRACCION 4 DE ADALBERTO AYALA A.; 3.- SOLAR 13 DEL TERCER CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 4.00 METROS CON CALLE JUAREZ; AL SUR EN 4.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 13; AL ESTE EN 40.00 METROS CON FRACCION 1 DE ARACELY AYALA AYUB; AL OESTE EN 40.00 METROS CON FRACCION 3 DE ALFREDO AYALA A.; 4.- SOLAR NUMERO 13, DEL TERCER CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.00 METROS CON CALLE JUAREZ; AL SUR, EN 4.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 13; AL ESTE, 40.00 METROS CON FRACCION 3 DE ALFREDO AYALA AYUB; Y AL OESTE, EN 40.00 METROS CON FRACCION 5 DE ANTONIO AYALA AYUB, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTE DE: N\$443,200.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 22 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CLARA ESQUER DE LA VARA.- RUBRICA.-
A853 22 23 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1918/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE JOSE GARAYZAR ANAYA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 19 DE MAYO DE 1994, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNA FRACCION DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 14 FRACCIONAMIENTO COLONIA LOS VIRREYES DE ESTA CIUDA, Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES SOBRE LA MISMA, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 200.00 M2, MIDE Y COLINDA: NORTE 10.00 M. CON CALZADA DE LOS VIRREYES; AL SUR 10.00 M. CON FRACCION DEL LOTE 9 DE LA MISMA MANZANA; AL ESTE 20.00 M. CON FRACCION DEL LOTE 10 DE LA MISMA MANZANA; Y AL OESTE 20.00 M. CON LOTE 12 MANZANA 14. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 102,100.00 M.N. (CIENTO DOS MIL CIENCIEN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 28 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE

Nº. 22

ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.-
RUBRICA.-
A811 21 22 23

JUZGADO DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,
EXPEDIENTE 659/91 PROMOVIDO POR BANAMEX,
SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL
DE CREDITO, EN CONTRA DE FRANCISCO
HUMBERTO MENDEZ GAMBOA, CONVOCANDOSE A
POSTORES, Y SEÑALANDO EL C. JUEZ DEL JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE
CABORCA, SONORA, LAS 10:00 HORAS DEL DIA 19
DE ABRIL DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO
EN ESTE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR
URBANO Y FINCA DE CASA HABITACION, UBICADO
DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE PITIQUITO,
SONORA, CON SUPERFICIE DE 669.00 MTS2 QUE MIDE
Y COLINDA: AL NORTE CON CASA DE ANTONIA
MEN DEZ; AL SUR CON CALLE HIDALGO Y
PROPIEDAD DE MONRRREAL HERMANOS S.A.; AL
ESTE CON AMARANTO SOTELO; Y AL OESTE CON
CALLE ZARAGOZA, INSCRITA ANTE EL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE
CABORCA, SONORA, BAJO LOS NUMEROS 22,877,
VOLUMEN 48 DE LA SECCION I, DE FECHA 06 DE
ENERO DE 1987. PRECIO QUE SERVIRA DE BASE
PARA REMATE: N\$ 88,000.00 (OCHENTA Y OCHO MIL
NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SEGUN AVALUO
PERICIAL REALIZADO. EN EL ENTENDIDO QUE LA
POSTURA LEGAL DEL PRESENTE REMATE, SERA
AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
LA CANTIDAD SEÑALADA.- H. CABORCA, SONORA,
FEBRERO 17 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS
NAVA.- RUBRICA.-
A739 20 21 22

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.-
QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 4585/93,
RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN
CONTRA DE JESUS Y SERGIO AMADOR MARTINEZ,
EL JUEZ FIJO LAS DOCE HORAS DEL VEINTIUNO DE
ABRIL DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL
REMATO EN SEGUNDA ALMONEDA, SOBRE LOS
SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO
URBANO Y SU CONSTRUCCION UBICADA EN CALLE
DE LOS CEDROS NUMERO 28, COLONIA FUENTES
DEL MEZQUITAL, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE
DE 180.00 METROS Y QUE COLINDA; AL NORTE EN
10.00 METROS CON CALLE DE LOS CEDROS; AL SUR
EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE SANTOS
GUTIERREZ; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE
NUMERO 5; Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON CALLE

NUMERO 3.- LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO
43, DEL CUARTEL MALECON DE ESTA CIUDAD,
UBICADO EN CALLE REFORMA 290 SUR, CON
SUPERFICIE DE 269.28 METROS Y QUE COLINDA; AL
NORTE EN 9.60 METROS Y 13.03 METROS CON LOTE
42; AL SUR EN 10.11 METROS Y 9.29 METROS CON
LOTES 46 Y 47; AL ESTE EN 9.40 METROS Y 12.48
METROS CON LOTE 47; Y AL OESTE EN 2.25, 5.78
Y 14.48 METROS CON CALLE REFORMA, LOTES 44
Y 42 SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA
CANTIDAD DE N\$ 351,300.00 (TRESCIENTOS
CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS
00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LE-
GAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
DICHO AVALUO, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.
PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE
DIAS. HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DE 1994.- C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA
LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-
A748 20 21 22

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 220/93, PROMOVIDO POR LICENCIADOS
CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ Y HECTOR
MANUEL ROBINSON VASQUEZ EN SU CARACTER
DE APODERADOS DE BANPAIS, S.A., CONTRA JOSE
LUIS CAZARES MANRIQUEZ ORDENOSE REMATE
PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES
INMUEBLES: 1.- PREDIO URBANO ASI COMO LAS
CONSTRUCCIONES EXISTENTES, CONSISTENTE EN
EL LOTE 24, MANZANA 7, DEL CUARTEL
FRACCIONAMIENTO "LA CORTINA", TERCERA
SECCION DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE
220.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS
Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 10.00 METROS
CON LOTE 23; AL SUR EN 10.00 METROS CON
CALLE FRANCISCO ZARCO; AL ESTE, EN 22.00
METROS CON LOTE 26; AL OESTE, EN 22.00 METROS
CON LOTE 22, VALOR AVALUO: N\$ 58,604.50
(CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO
NUEVOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL); 2.-
PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL
EXISTENTE, CONSISTENTE EN FRACCION NORTE
DEL LOTE "J" MANZANA 18, DE LA COLONIA
MEXICO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE
60.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00
METROS CON CALLE ACAPULCO; AL SUR, EN 10.00
METROS CON FRACCION SUR DEL MISMO LOTE;
AL ESTE, EN 6.00 METROS CON LOTE "H"; AL OESTE,
EN 6.00 METROS CON LOTE "L"; VALOR AVALUO
N\$ 11,638.50 (ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y
OCHO NUEVOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL);
3.- PREDIO URBANO ASI COMO LAS
CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES CONSISTENTE
EN LOTE 2, MANZANA 17, DEL CUARTEL COLONIA
MEXICO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE
160.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS
Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS
CON LOTE 16; AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE

PUERTO DE MANZANILLO; AL ESTE, EN 16.00 METROS CON LOTE 1; AL OESTE, EN 16.00 METROS CON LOTE 3; VALOR AVALUO DE: N\$ 20,269.20 (VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL); 4.- PREDIO URBANO ASI COMO LAS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, CONSISTENTE EN LOTE 3, MANZANA 17, COLONIA MEXICO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 17; AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE PUERTO DE MANZANILLO, AL ESTE, EN 16.00 METROS CON LOTE 2, AL OESTE, EN 16.00 METROS CON LOTE 4, VALOR AVALUO N\$ 154,209.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL); CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE N\$ 244,721.20 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUN NUEVOS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 15 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CLARA ESQUER DE LA VARA.- RUBRICA.- A751 20 21 22

 JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2079/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. JORGE ANTONIO VILLA ARRAMBI, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE DISTRIBUCIONES E IMPORTACIONES PECUARIAS DE SINALOA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE OFELIA VEGA BLANCAS, L.A.C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA PUBLICA EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: RAM CHARGER, LIMITED, MODELO 1992, CON NUMERO DE SERIE NM-526976, COLOR COBRE OSCURO/CHAMPAGNE, CON INTERIORES COLOR MIEL SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE VALOR PERICIAL DE: N\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL EL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO, SEÑALANDOSE PARA TAL EFECTO LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 1 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A753 20 21 22

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 EN EXPEDIENTE NUMERO 35/93 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ALBERTO BARRAGAN MORALES, APODERADO DE MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT CONTRA LUIS FAUSTO

CARREON AUDELO Y MARIA TERESA LENDO VELARDE, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE 18 MANZANA 18 COLONIA VILLA CALIFORNIA PRIMERA AMPLIACION, CD. OBREGON, SONORA, SUPERFICIE 200 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10 METROS CON LOTE 1; SUR: 10 METROS CON CALLE QUEROBABI; ESTE: 20 METROS CON LOTE 19; Y OESTE: 20 METROS CON CALLE IMURIS. CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE CONCURRAN A LA SUBASTA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO POR: N\$127,000.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SE FIJO PARA LA CELEBRACION DEL REMATE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 1 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A755 20 21 22

 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 SE REQUIERE DE PAGO A MARIO ALBERTO RIVAS RAMIREZ Y ANA MARIA VALENZUELA COTA DE RIVAS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. ROBERTO TORRES RIVERA, APODERADO DE BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EXPEDIENTE NO. 3561/93, SE REQUIERE DE PAGO A MARIO ALBERTO RIVAS RAMIREZ Y ANA MARIA VALENZUELA COTA DE RIVAS, POR LA CANTIDAD DE: N\$17,000.00 (DIECISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), COMO SUERTE PRINCIPAL, MAS INTERESES PACTADOS Y NO VERIFICADO DICHO PAGO, TIENE DERECHO PARA SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO EN 60 DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS QUE SE ANUNCIARAN 3 VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD; EN CASO DE NO HACERLO, EMBARGUESE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LO RECLAMADO, GASTOS Y COSTAS PONIENDOSE A DISPOSICION DEL DEPOSITARIO QUE SE DESIGNARA OPORTUNAMENTE, EMPLACESE POR EL TERMINO SEÑALADO ANTERIORMENTE PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO Y LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 14 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A756 20 21 22

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO.664/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. (HOY BANCOMER S.A.), EN CONTRA DE DOMINGO YOCUPICIO MARTINEZ, ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION, UBICADO EN: LOTE 8, MANZANA 16, CON SUPERFICIE DE 73.60 MTS.2, DE LA COLONIA INFONAVIT YUCUHIMARI, DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 4.60 MTS., CON CALLE SUCAHUE; AL SUR, EN 4.60 MTS. CON LOTE 26; AL ESTE, EN 16.00 MTS. CON LOTE 7, Y AL OESTE, EN 16.00 MTS. CON LOTE 9; SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 29 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 13:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 1 DE 1994.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A757 20 21 22

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 665/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. (HOY BANCOMER S.A.), EN CONTRA DE RAFAEL ZUÑIGA RAMIREZ, ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION, UBICADO EN: LOTE 27, MANZANA 17, CON SUPERFICIE DE 180.00 MTS.2, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 08.00 MTS. CON CALLE GARDENIAS; AL SUR, EN 08.00 MTS. CON LOTE 4; AL ESTE, EN 22.50 MTS. CON LOTE 28 Y AL OESTE, EN 22.50 MTS. CON LOTE 26; SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$49,396.50 (CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 21 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 20 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-
A758 20 21 22

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 2381/93 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER S.A. EN CONTRA DE JESUS FRIDBY DURAN Y OTRA. EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 11 HORAS DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1994

PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN RESPECTO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CUMPAS SONORA Y QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: A).- PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO CON UNA SUPERFICIE DE 964-67-10 HAS. PARTIENDO DEL PUNTO 30 QUE ESTA AL SUROESTE DEL POLIGONO SE LLEGA AL PUNTO 32 CON RUMBO NW 1610 Y UNA DISTANCIA DE 1827.97 MTS.; DE ESTE PUNTO AL PUNTO 35 CON RUMBO NW 7245 Y DISTANCIA DE 4480.15 MTS.; DE ESTE PUNTO AL PUNTO 154 CON RUMBO SUR FRANCO Y DISTANCIA DE 511.32 MTS. DE ESTE PUNTO AL PUNTO 150 CON RUMBO SUR FRANCO Y DISTANCIA DE 2552.53 MTS. DE ESTE PUNTO AL PUNTO 30 DE PARTIDA PARA CERRAR EL POLIGO(SIC) CON UN RUMBO DE SE8939 Y DISTANCIA DE 3695.04 MTS. LOS COLINDANTES DEL TERRENO SON: AL NORTE CON PREDIO EL CARRIZO, AL SUR EL TERRENO TITULADO A LA C. HERMINIA DE VEJAR, AL ESTE CON PARTE DEL EJIDO OJO DE AGUA; Y AL OESTE CON PARTE DE LA CABIDA LEGAL DEL RANCHO QUEMADO SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- B).- PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO CON UNA SUPERFICIE DE 964-67-21- HAS. PARTIENDO DEL PUNTO 25 QUE ESTA AL SURESTE DEL POLIGONO SE LLEGA AL PUNTO 140 CON RUMBO SW 5736 Y UNA DISTANCIA DE 3716.69 MTS.; DE ESTE PUNTO AL PUNTO 150, CON UN RUMBO N FRANCO DE S 5736 W Y DISTANCIA DE 3716.69 MTS.; DE ESTE PUNTO AL PUNTO 25 DE PARTIDA PARA CERRAR EL POLIGONO CON RUMBO S W 16 10 Y CON UNA DISTANCIA DE 200.00 MTS. Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON TERRENO TITULADO A LA C. BRAULIA V. DE AVILES. FRACCION NO.1; AL SUR CON TERRENO TITULADO AL C. FRANCISCO VEJAR RIVERA. FRACCION NO.3. ACTUALMENTE PROPIEDAD DE JESUS FRIDBY DE DURAN; AL ESTE CON PARTE DEL EJIDO OJO DE AGUA Y AL OESTE CON PARTE DE LA CABIDA LEGAL DEL PREDIO RANCHO QUEMADO. PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$302,000.00 (TRESCIENTOS DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- C).- PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO CON UNA SUPERFICIE DE 964-67-42 HAS. PARTIENDO DEL PUNTO 14 QUE ESTA AL SUR ESTE DEL POLIGONO SE LLEGA AL PUNTO 21 CON RUMBO SE 845, CON UNA DISTANCIA DE 2408 MTS.; DE ESTE PUNTO AL PUNTO 25, CON RUMBO SW 1922 CON UNA DISTANCIA DE 2019.19 MTS.; DE ESTE PUNTO AL PUNTO 140 CON RUMBO SW 5736 CON UNA DISTANCIA DE 3716.69 MTS.; DE ESTE PUNTO AL PUNTO 138 RUMBO S FRANCO CON UNA DISTANCIA, DE 872.13 MTS.; DE ESTE PUNTO AL PUNTO E, CON UNA DISTANCIA DE 3714.63 MTS.; SIENDO LAS COLINDANCIAS DEL PREDIO LAS SIGUIENTES: AL NORTE CON TERRENO TITULADO A LA C. HERMINIA DE VEJAR; AL SUR CON TERRENO TITULADO AL C. ING. JOSE DOMINGO ZUÑIGA COSIO; AL ESTE CON PARTE DEL EJIDO OJO DE AGUA Y PARTE DE- EJIDO TEONADEPA; AL OESTE CON PARTE DE LA CABIDA LEGAL DEL

SIENDO PRECIO AVALUO LA CANTIDAD: N\$480,000.00 (CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS(SIC) 00/100 M.N.) SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA QUE CUBRE LA CANTIDAD DE N\$982,800 (NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 14 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LUCIA ZAMORA DIAZ.- RUBRICA.- A763 20 21 22

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 3150/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE MARCO ANTONIO ACUÑA SANTACRUZ Y OTRO, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 18 DE MARZO DE 1994 PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SE UBICAN EN LA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, Y QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES CON UNA SUPERFICIE DE 693.75 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 18.40 METROS CON CALLE MARTE; AL SUR EN 31.20 METROS CON LOTE 6 Y 7; AL ESTE EN 28.42 METROS CON LOTE 9 Y; AL OESTE EN 31.92 METROS CON CALLE PRIMAVERA. SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL, LA CANTIDAD DE: N\$276,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). 2.- PREDIO "LA CIENEGA GRANDE", QUE CUENTA CON 4 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA Y 29.15 HECTAREAS DE TERRENO DE AGOSTADERO QUE SE ENCUENTRA AL NORTE DE BACOACHI, SONORA CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE CON "EJIDO BACOACHI" Y ARROYO "LA CIENEGA"; AL SUR CON PROPIEDAD DE SRA. NINA CAMPOY VDA. DE ACUÑA; AL ESTE CON "EJIDO BACOACHI" Y; AL OESTE CON "EJIDO BACOACHI" Y ARROYO LA "CIENEGA". SUPERFICIE TOTAL 33-15-00 HECTAREAS. SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$96,500.00 (NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- 3.- PREDIO "EL PUEBLITO" QUE CUENTA CON 2.5 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA Y 1.5 HECTAREAS DE TERRENO DE AGOSTADERO, QUE SE ENCUENTRA UBICADO AL NORTE DE BACOACHI, SONORA CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 458 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO VEJAR; AL SUR EN 490 METROS CON LOMERIO; AL ESTE EN 240 METROS CON CARRETERA Y; AL OESTE CON JOSE MARIA SALAZAR. SUPERFICIE TOTAL 4-00-00 HECTAREAS.- SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL, LA CANTIDAD DE N\$83,150.00 (OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL, LA CANTIDAD DE N\$455,650.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS AVALUO, MENOS EL 20%.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 25 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.- A764 20 21 22

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, Y DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO. 3994/93 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE MARIA LORENA ARREDONDO MORALES EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, PARA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE AÑO EN CURSO, Y RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES, MARCADA CON NUMERO 10 DE LA MANZANA 49, DEL CUARTEL FRACCIONAMIENTO CUAUHEMOC CON UNA SUPERFICIE DE 133.00 MTS. CUADRADOS Y EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 MTS. CON LOTE 15; AL SUR EN 7.00 MTS. CON AVENIDA TONATULT; AL ESTE EN 19.00 MTS. CON LOTE 9; Y AL OESTE EN 19.00 MTS. CON LOTE 11. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$48,750.00 (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A765 20 21 22

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NO. 111/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MAZON HERMANOS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL SR. DAVID MARTIN LOPEZ PUENTE, EL JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: 1.-PIANO KIMBOIL, DE MADERA, COLOR CAFE, CON NO. M1156, CON TECLAS COLOR BLANCO Y NEGRO.- N\$8,890.00.- 2.- APARATO MODULAR, MARCA SCHNEIPFIR, COLOR NEGRO CON NO. DE MODELO M-21-CD, Y DOS BOCINAS.-N\$ 580.00 3.- TELEVISION, MARCA PORTLAND, DE 21 PULGADAS, A COLORES CON NUMERO DE MODELO

PULGADAS, A COLORES CON NUMERO DE MODELO TCK-2003P, COLOR CAFE COMBINADO CON NEGRO. N\$ 550.00.- 4.- TELEVISION, MARCA SONY, COLOR NEGRO, DE 13 PULGADAS, CON NUMERO DE SERIE 8951428, MODELO KV 1326R, A COLORES.-N\$ 500.00.- SIRVIENDO DE BASE DE LOS ANTERIORES MUEBLES PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$10,520.00 (SON: DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 10 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.- A768 20 21 22

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EL EXPEDIENTE 1313/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE EDUARDO LEMMEN MEYER GONZALEZ EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL GASTELUM BAUTISTA Y DOLORES GASTELUM DE LIZARRAGA. SE SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UBICADO EN LA CALLE VENTURA G. TENA DEL BARRIO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE LA HUAPALAINA, ENTRE LAS CALLES GUADALUPE VICTORIA Y ALDAMA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 288 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD DELIA OJEDA; AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE VENTURA G. TENA; AL ESTE, EN 28.10 METROS CON PROPIEDAD GREGORIO AVILA; AL OESTE, EN 29.50 METROS CON PROPIEDAD ROBERTO AGUILAR ESCOBOSA. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE N\$70,400.00 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A771 20 21 22

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NUMERO 658/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S.A. EN CONTRA DEL SR. ALBERTO GONZALEZ NORIEGA. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 23 DE MARZO DE 1994, A LAS 11:00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE URBANO Y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 900.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE TEHUANTEPEC ENTRE CAMPODONICO Y MARSELLA, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, Y

CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON PROPIEDAD DEL SR., RAFAEL DE LA MORA; AL SUR, CON CALLE TEHUANTEPEC; AL ESTE, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ERNESTO CAMOU Y SRA. MA. RUIZ DE VILLEGAS; AL OESTE, CON PROPIEDAD DE LA SRA. EVELIA VDA. DE ENCINAS. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REAMTE LA CANTIDAD DE: N\$513,500.00 (QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 17 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.- A774 20 21 22

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2779/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. ARMANDO REYNA SALIDO EN CONTRA DEL SR. JOSE ARTURO SUAREZ Y LA EMPRESA INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 25 DE MARZO DE 1994, A LAS 12:00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION DE LOS LOTES 16 Y 17, MANZANA 56, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS, CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON LOTE 34; AL SUR, EN 8.00 METROS CON AVENIDA IGNACIO HERNANDEZ; AL ESTE, EN 15.00 METROS CON LOTE 15; AL OESTE, EN 15.00 METROS CON LOTE 17. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$202,882.00 (DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 8 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A775 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE ALTURA "EL CERRO DEL AGUA", S.C.L., Y FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA DEL SUR DE SONORA, F.C.L., ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTES MUEBLES: 1.-EMBARCACION DENOMINADA "ALMA LORENA", MATERIAL DE CONSTRUCCION DE CASCO DE ACERO, ESLORA 21.34 MTS. MANGA 6.35 MTS, TONELAJE BRUTO 100.83, TONELAJE NETO 56.67 TONELADA, AÑO DE CONSTRUCCION MIL NOVECIENTOS SETENTA Y

SIETE, CON VALOR DE N\$ 288.000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 2.-EMBARCACION DENOMINADA "PALOMO", MATERIAL DE CONSTRUCCION DEL CASCO ACERO NAVAL, ESLORA 21.34 MTS, MANGA 5.11 MTS. TONELAJE BRUTO 99.80, TONELAJE NETO 67.40 TONELADA, AÑO DE CONSTRUCCION MIL NOVECIENTOS OCHENTA, CON VALOR DE: N\$ 270.000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 3.-EMBARCACION DENOMINADA "JESUS RAMON", MATERIAL DE CONSTRUCCION DEL CASCO ACERO, ESLORA 2121 MTS, MANGA 5.75 MTS. TONELAJE NETO 15 TONELADAS, AÑO DE CONSTRUCCION MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, CON VALOR DE N\$ 200.000.00 (DOSCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 4.-EMBARCACION DENOMINADA "EL REY", MATERIAL DE CONSTRUCCION DEL CASCO: ACERO, ESLORA 21.34 MTS, MANGA 6.00 MTS. TONELAJE BRUTO 100.83 TONELAJE NETO 56.67 TONELADAS, AÑO DE CONSTRUCCION MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, CON VALOR DE: N\$ 190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 5.-EMBARCACION DENOMINADA "BACCHIBAMPO XII", MATERIAL DE CONSTRUCCION DEL CASCO: ACERO, ESLORA 22.26 MTS, MANGA 6.04 MTS. TONELAJE BRUTO 104.82, TONELADA NETO 70.40 TONELADAS, AÑO DE CONSTRUCCION MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, CON VALOR DE N\$ 221,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 6.-EMBARCACION DENOMINADA "NORMA ALICIA", MATERIAL DE CONSTRUCCION ACERO NAVAL, ESLORA 22.26 MTS, MANGA 6.04 MTS, TONELAJE BRUTO 105.00 MTS, TONELAJE NETO 53.00 TONELADAS, AÑO DE CONSTRUCCION MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, CON VALOR DE N\$ 357,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 7.-EMBARCACION DENOMINADA "CKIKEN X", MATERIAL DE CONSTRUCCION DEL CASCO: ACERO, ESLORA 21.34 MTS, MANGA 5.84 MTS. TONELAJE BRUTO 102.8 MTS, TONELAJE NETO 67.40 TONELADAS, AÑO DE CONSTRUCCION MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, VALOR DE: N\$ 260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SERA POSTURA LEGAL LAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL TOTAL DE LA CANTIDAD DE N\$ 1,736,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.) TOTAL IMPORTE AVALUO PERICIAL, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE EN PRIMERA ALMONEDA LAS DOCE TREINTA HORAS DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO, CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 406/91.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 4 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.- A776 29 21 22

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 2293/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. COSME COTA MARIN, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANORO, S.A., CONTRA ERNESTO ARMENTA ACOSTA, CONVOQUESE A REMATE PRIMERA ALMONEDA, SEÑALANDOSE PARA ELLO LAS 12:00 HRS. DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR, LOCAL ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NO. 10, MANZANA DECIMA CUARTA, CUARTEL FRACCIONAMIENTO "LA HUERTA", CON SUPERFICIE DE 229.00 M2. COLINDANDO NORTE 13.00 MTS., CON LOTE 1; SUR 13.00 MTS., CON CALLE PRIVADA 8; ESTE 17.00 MTS., CON LOTE 9; OESTE 17.00 MTS., CON CALLE 12 DE OCTUBRE. SIRVIENDO BASE REMATE N\$246,625.00 SON: (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 01 DE 1994.- C. SERETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.- A833 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 252/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, JUZGADO SEGUNDO, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., POR CONDUCTO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER MEJIA CISNEROS, EN CONTRA DE MOLINA GARICA JUAN DOMINGO Y BORGIO PRANDINI ANA GLORIA, EL C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA SOL PONIENTE NO. 21, DEL FRACCIONAMIENTO PASEO DEL SOL, MARCADO COMO LOTE 6 DE LA MANZANA SEXTA, CON SUPERFICIE DE 160.00 M2. (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20 MTS. CON LOTE CINCO; AL SUR EN 20.00 MTS. CON LOTE SIETE; AL ESTE EN 8.00 MTS., CON CALLE DEL SOL PONIENTE; Y AL OESTE EN 8.00 MTS. CON PROPEIDAD PRIVADA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 156,899, SECCION. I. VOLUMEN 278, DE FECHA 4 DE MAYO DE 1988. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES Y ACREEDORES POR ESTE CONDUCTO, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE N\$81,500.00 (OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE MARZO DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA.- RUBRICA.- A834 22 23 24

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL. EXPEDIENTE NUMERO 2072/91 PROMOVIDO POR JAVIER RAMIRO PARRA ORTEGA Y OTRO EN CONTRA DE SANDRA EDITH VALDEZ RIVERA, SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO AÑO EN CURSO. TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO DE LA FRACCION QUE LE QUEDO O RESERVO EL SR. MARTIN VALDEZ ESTRADA DESPUES QUE VENDIO PARTE O FRACCION DEL INMUEBLE DE LA SUPERFICIE ORIGINAL DE 1452.00 METROS, QUEDANDO COMO SIGUEN A CONTINUACION LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESPUES DE LA EXCLUSION: AL NORTE EN 13.00 MTS., CON CALLE OBREGON, AL SUR EN 13.00 MTS., CON PROPIEDAD DE JOSE DE JESUS PALACIOS ENCISO; AL ESTE, EN 30.00 MTS. CON JOSE DE JESUS PALACIOS LARES Y AL OESTE EN 30.00 MTS., CON PROPIEDAD DE VICTORIA SILVA DE SALAZAR, SIRVIENDO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE N\$104,650.00.- PRECIO AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ.-RUBRICA.-

A822 22 23 24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: MARIO DAVID VASQUEZ ACUÑA Y MARIA DE LA LUZ CUEVAS. RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LIC. OSCAR CAMACHO ROMERO Y/O GERARDO R. GARCIA DIAZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BANCA CREMI, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE USTEDES, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE HAGAN PAGO DE LO RECLAMADO O PARA Oponerse a LA EJECUCION SI TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. EXPEDIENTE NO. 409/92.-CANANEA, SONORA, 10 DE FEBRERO DE 1994.-C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.-LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.-RUBRICA.-

A825 22 23 24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: JOSE LUIS CHONG QUINTERO, R ALBERTO RUIZ MIRANDA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE TECNICOS AUTOMOTRICES DE CAJEME, S.A. DE C.V. HACIENDOLE SABER: QUE TIENE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO: 475/93.- HUATABAMPO, SONORA, A 15 DE FEBRERO DE 1994.- C. SECRETARIO CIVIL.-LIC. FRANCISCO JAVIER MACIAS JAIME.-RUBRICA.-

A828 22 23 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMER ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 1218/88, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ALFONSO GARCIA GALLEGOS, (END. EN PROC. DE ELIAS ZAIED DABDOUB,) EN CONTRA DE PROMOTORA Y ADMINSTRADORA DE DESARROLLOS, S.A. DE C.V., LA C. JUEZ SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EL SIGUIENTE INMUEBLE: "FRACCIONAMIENTO CANOAS", MANZANA 12, MIDE Y COLINDA: NORTE LINEAS CURVAS 95.504 M. DE NORTE A SUR, DE 27,756 M. DE ORIENTE A PONIENTE; CON LINEA RECTA DE 33.5 M. S.E., CON LINEA CURVA DE 22.652 M. DE NORTE A SUR CON LINEA RECTA DE 22.00 M. S.E. COLINDANDO CON LA CALLE TRAJINERA; SUR; LINEAS CURVAS 39,953. M. DE ORIENTE A PONIENTE; DE 52.623 M. DE ORIENTE A PONIENTE DE 86.265 M. DE ORIENTE A PONIENTE; CON LINEA RECTA DE 16.00 M., S.W. LINEA CURVA DE 31.824 M. DE ORIENTE A PONIENTE Y CON LINEA RECTA DE 52.128 M. S.W. COLINDANDO CON LA CALLE CIRCUITO CANOAS SUR ESTE: LINEA CURVA 75.512 M. DE NORTE A SUR, CONTINUANDO EN LA LINEA RECTA DE 37.00 MTS. N.E Y CON LINEA RECTA DE 2.5 M.S.E. COLINDANDO CON LA CALLE TRAJINERA; OESTE; LINEA CURVA DE 38.288 M. DE NORTE A SUR, CON LA LINEA RECTA DE 24.00 M. N.W. COLINDANDO CON CALLE TRAJINERA, SUPERFICIE 10133.583. M.2. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$405,343.32 M.N. (CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES NUEVOS PESOS CON 32/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MONTO PECUNIARIO ANTES ALUDIDO.-H. NOGALES, SONORA A 07 DE MARZO DE 1994.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.-RUBRICA.-

A832 22 23 24

JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE LUIS ANDRES ESTRADA LOPEZ Y MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS, UBICADO EN AVENIDA X Y CALLE 12, CENTRO, DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 131.40 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.50 METROS CON CJON. Y MAGDALENA HDEZ. AL SUR 20.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE 6.41 METROS CON CALLE 12. AL OESTE EN 6.41 METROS CON EL VENDEDOR.. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO PERICIAL, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 2003/93.-GUAYMAS, SONORA, A 9 DE FEBRERO DE 1994.-C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC.ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.-RUBRICA.-

A845 22 23 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., CONTRA LUIS GULLERMO TOLOSA ARELLANO Y GLORIA EMMA BANDA ROSAS, RADICADO ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA DEL RAMO CIVIL GUAYMAS, SONORA, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION EN EL MISMO EDIFICADA, UBICADO EN LOTE 40 "A", MANZANA 1, CALLE PEZ SIERRA NUMERO 41, COLONIA VILLAS DE MIRAMAR, DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 335.79 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 17.12 METROS CON AVENIDA PEZ SIERRA; AL SUR: EN 8.40 METROS CON LOTE 1.2 Y 3, AL ESTE: EN 25.00 METROS CON AREA DE DONACION Y; AL OESTE: EN 29.00 METROS CON LOTE 39 "A". SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1907/92 -GUAYMAS, SONORA, A 13 DE FEBRERO DE 1994.-C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.-RUBRICA.-

A846 22 23 24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 1180/92, DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. EN CONTRA DE ARNOLDO GUTIERREZ CELAYA Y OTRA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 10:00 HORAS DEL DIA 14 DE ABRIL DE 1994, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES: UN LOTE Y CONSTRUCCION UBICADO EN ESQUINA DE AVENIDA JUAREZ Y CALLE ABASOLO 201, CON SUPERFICIE DE 464.00 M2, QUE MIDE Y COLINDA NOROESTE 20.45 M. CON CALLE ABASOLO, SUROESTE 22.15 M. CON MERCEDES CHAVARIN MARTINEZ, SURESTE 21.75 M. CON AVENIDA JUAREZ, NORESTE 21.80 M., VALOR N\$ 222,350.00 UN AUTOMOVIL MARCA CHRYSLER, TIPO SHADOW, 4 PUERTAS, MOTOR HECHO EN MEXICO, SERI (SIC) MTO1316, COLOR PLATINADO, INTERIOR VINO MODELO 1991, VALOR N\$ 20,000.00. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD ANTES INDICADA PARA CADA UNO DE LOS BIENES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-MAGDALENA DE KINO, SONORA, MARZO 03 DE 1994.-LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.-SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- RUBRICA.-

A810 21 22 23

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.-EXPEDIENTE 1787/90 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO BANCA CREMI, S.A. CONTRA ROBERTO FLORES ORDIALES, SEÑALARONSE DIEZ HORAS DIA VEINTITUNO ABRIL PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DOCE, MANZANA "S", CUARTEL REAL DEL ALAMITO, UBICADO ESTE MUNICIPIO HERMOSILLO, SUPERFICIE 10,000.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE 100.00 METROS LOTE DIEZ; SUR 100.00 METROS LOTE CATORCE; ESTE 100.00 METROS CALLE DE LA GALERA; OESTE 100.00 METROS LOTE ONCE. SIRVIENDO BASE REMATE N\$60,000.00 (SESENTA MIL NUEVOS PESOS M.N.), PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.-RUBRICA.-

A807 21 22 23

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 962/92, PROMOVIDO POR CARLOS PRANDINI HERNANDEZ CONTRA JOSE RAMON SALCIDO MOLINA, SEÑALANDOSE 11:00 HORAS DEL DIA 29 MARZO AÑO EN CURSO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 22 MANZANA 19 CUARTEL F. CAMINO REAL CON SUPERFICIE DE 160 METROS CUADRADOS COLINDA NORTE 20.00 METROS CON LOTE 23, SUR 20.00

Nº. 22

METROS CON LOTE 21, ESTE 8.00 METROS CON LOTE 9 Y 10, OESTE EN 8.00 METROS CON CALLE CAMINO REAL. BASEREMATE CANTIDAD N\$ 81,700.00 OCHENTA MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS. (SIC) POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A809 21 22 23

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A : ERASMO FREGOSO ULLOA Y EVELIA ESCALANTE AMAYA DE FREGOSO.- JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 3383/93 PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE USTEDES Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOSELES SABER QUE CUENTAN CON TREINTA DIAS CONTADOS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, asi mismo se le requiere para que dentro de dicho termino designe perito valuador de su parte para que intervengan en el avaluo, porque de no hacerlo asi este juzgado lo nombrara en su rebeldia, asi como tambien dentro de dicho termino señalen domicilio en esta ciudad donde recibir notificaciones, apercibiendolo si en caso de no hacerlo asi, las ultimas notificaciones y aun las de caracter personal le surtirán efectos, conforme a derecho, en la inteligencia de que las copias relativas al traslado se encuentran a su disposicion en el local del juzgado para que se instruya en ellas, notifiquese personalmente; asi lo acuerdo y lo firmo el C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LIC. GUADALUPE VON ONTIVEROS, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS QUE DA FE. DOY FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 10 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A783 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1,120/93 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA EDUARDO RUIZ SANTA CRUZ Y MARIA DE LOURDES DAVILA DE RUIZ, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, MARCADA 7, MANZANA XI, DEL

CUARTEL PLAZA REAL, SUPERFICIE 124.49 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.00 METROS CON LOTES 42 Y 43; SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA NUÑO DE GUZMAN; ESTE EN 17.73 METROS CON LOTE 6; Y OESTE EN 17.84 METROS, CON LOTE 8. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DOCE TREINTA HORAS DIA CINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE N\$ 60,000.00 (SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 08 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.- RUBRICA.- A717 19 22

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 2,341/93, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCONACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA LAZARO RAMIREZ VELARDE Y MARTINA DEL CASTILLO GRACIAN, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMOENDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 24, MANZANA XII Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA NUMERO 668 DE LA CALLE PASEO DE LA VID, FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 136.50 METROS CUADRADOS Y COLIDNA: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE PASEO DE LA VID; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NUEMRO 7; AL ESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 25; Y AL OESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 23. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DIEZ HORAS DIECIOHO ABRIL PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE N\$64,700.00 (SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS 00/100 NUEVOS PESOS M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, A 01 DE MARZO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ.- RUBRICA.- A836 22 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 2685/93, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER S.A., EN CONTRA DE JOSE CARLOS CUERVO PEREZ Y MARIA DEL ROSARIO ZEPEDA ARRIAGA, EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CD. DE HERMOSILLO, SON., SEÑALO LAS 12:00 HRS., DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1994, PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACION DE DESCRIBE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN ESTA CD. DE HERMOSILLO, SON., CON UNA SUPERFICIE DE

180 M2., CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 10 MTS., CON LOTE 32; AL SUR EN 10 MTS., CON AVE. ESPERANZA; AL ESTE EN 18 MTS., CON LOTE 4; Y AL OESTE EN 18 MTS., CON LOTE 6 SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$45,300.00 (CUARENTA Y CINCOMIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO MENOS EL 20%. - HERMOSILLO, SON. FEBRERO 2 DE 1994.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.-
A817 22 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, Y DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO NO. 1251/93 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE ISABEL RINCON GARCIA, EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, PARA LAS 11:00 HORAS DEL DIA 29 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, Y RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES, MARCADA CON NUMERO 5 DE LA MANZANA 41, DEL CUARTEL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL PRIMERA ETAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 MTS. CUADRADOS Y EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 MTS. CON AVE. SAN JOSE; AL SUR EN 7.00 MTS. CON LOTE 25; AL ESTE EN 17.00 MTS. CON LOTE 6 Y AL OESTE EN 17.00 MTS. CON LOTE 4. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$61,286.00 (SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ.- RUBRICA.-
A818 22 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, Y DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO NO. 1430/93 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE OSCAR MEDINA VALENZUELA, EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, PARA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES, MARCADA CON NUMERO 1 DE LA MANZANA 25, DEL CUARTEL DE LOS VIRREYES, CON UNA SUPERFICIE DE 150.06 MTS. CUADRADOS Y EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.695 MTS.

CON AVE. MARIANO JIMENEZ; AL SUR EN 6.695 MTS. CON LOTE 2; AL ESTE EN 19.50 MTS. CON CRISTOBAL COLON Y EL OESTE EN 19.50 MTS. CON LOTE 30. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$60,414.00 (SESENTA MIL CUATROCIENTOS CATORCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.-RUBRICA.-
A819 22 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, Y DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO NO. 1220/93 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE CARMINA VALENZUELA VALENZUELA, EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, PARA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 19 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES, MARCADA CON NUMERO 24 DE LA MANZANA 3, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY, CON UNA SUPERFICIE DE 130.00 MTS. CUADRADOS Y EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 MTS. CON AVE. SANTA ROSA; AL SUR EN 6.50 MTS. CON LOTE 5; AL ESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 25 Y AL OESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 23. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$51,524.00 (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.-RUBRICA.-
A820 22 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA EN EXPEDIENTE NUMERO 2,631/93, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA ISMAEL GARCIA GASTELUM, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO NUMERO 58, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO "PLAZA GRANDE" ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE DE 120.08 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE EN 16.438 METROS CON LOTES NUMEROS 56 Y 57 Y EN 1.438 METROS CON LOTE NUMERO 55; AL SUR EN 16.349 METROS CON LOTE NUMERO 59; AL ESTE EN 7.324 METROS CON TERRENO PARTICULAR; Y AL OESTE EN 7.324 METROS CON CALLE PATIO CENTRAL. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR

SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DOCE HORAS VEINTIDOS ABRIL PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: N\$111,000.00 (CIENTO ONCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.-HERMOSILLO, SONORA, A 9 DE MARZO DE 1994.-C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ.-RUBRICA.-
A837 22 26

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 2445/93, JUICIO HIPOTECARIO, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. DE C.V. CONTRA GILDARDO MORALES QUINTERO Y MYRNA OLIVIA FONTES GIL DE MORALES, SE ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 12, MANZANA DIEZ FRACCIONAMBIENTO "LAS TORRES" DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 154.91 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 7.50 METROS CON LOTE 34, SUR 7.50 METROS CON AVENIDA LAS TORRES, ESTE 20.655 METROS CON LOTE 11 Y OESTE 20.655 METROS CON LOTE 13. SEÑALANDOSE LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE REMATE, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$63,721.00 (SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUN NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PRECIO AVALUO PERICIAL.-HERMOSILLO, SONORA, MARZO 3 DE 1994.-C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTOS LOPEZ.-RUBRICA.-
A838 22 24

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EXPEDIENTE 1822/90, JUICIO HIPOTECARIO, JUZGADO PRIMERO, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., POR CONDUCTO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER MEJIA CISNEROS, EN CONTRA DE ALBERTO GARCIA NICHOLS, EL C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LOTE 19, MANZANA 21, CUARTEL FTO. PRADOS DEL SOL, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE EN 8.000 MTS. CON CALLE DIEZ; AL SUR EN 8.000 MTS. CON LOTE 6; AL ESTE EN 20.00 CON LOTE 20 Y AL OESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 18. EMBARGO A BANCOMER, S.N.C. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 159,055. DEL LIBRO 281, SECCION PRIMERA, CON FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES YACREEDORES POR ESTE CONDUCTO.

SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE N\$85,800.00 (OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-HERMOSILLO, SON., MEX., A 09 DE MARZO DE 1994.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.-RUBRICA.-
A844 22 24

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CC. JOSE CARLOS ZARAGOZA NAVARRO y MARTHA PATRICIA LOPEZ VILLEGAS DE ZARAGOZA.- PRESENTES.- EN EXPEDIENTE 2,824/93, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA USTEDES ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO NOTIFICARLES ESTE CONDUCTO SENTENCIA DEFINITIVA DE 15 DE FEBRERO DE 1994, MEDIANTE PUBLICACION SUS PUNTOS RESOLUTIVOS, QUE RESUMO ENSEGUIDA: PRIMERO.- BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., POR CONDUCTO APODERADO GENERAL, ACREDITO ACCION PERSONAL REAL EN VIA HIPOTECARIA QUE EJERCITO CONTRA JOSE CARLOS ZARAGOZA NAVARRO y MARTHA PATRICIA LOPEZ VILLEGAS DE ZARAGOZA, MIENTRAS QUE ESTOS NO SE OPUSIERON A DEMANDA NI TAMPOCO PLANTEARON EXCEPCIONES O DEFENSAS O EFECTUARON EL PAGO DE PRESTACIONES RECLAMADAS DENTRO TERMINO CONCEDIDO. - SEGUNDO.- SE CONDENA A DEMANDADOS SEÑORES JOSE CARLOS ZARAGOZA NAVARRO y MARTHA PATRICIA LOPEZ VILLEGAS DE ZARAGOZA, A PAGAR EN FAVOR ACTORA CANTIDAD DE: \$90'152,262.00 (NOVENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO CAPITAL EJERCIDO INSOLUTO HASTA 16 OCTUBRE 1991, EN FORMA Y TERMINOS PACTADOS EN CLAUSULAS SEGUNDA Y SEXTA CONTRATO BASE ACCION, ASI COMO AL PAGO CAPITAL EJERCIDO A PARTIR DIA SIGUIENTE FECHA ANTES MENCIONADA Y HASTA DIA PRESENTE DEMANDA EN CONCEPTO SUERTE PRINCIPAL.- TERCERO.- SE CONDENA A DEMANDADOS PAGO CANTIDAD DE \$5'254,643.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO INTERESES NORMALES U ORDINARIOS CAUSADOS POR CAPITAL INSOLUTO EJERCIDO HASTA 16 OCTUBRE 1991 CONFORME A TASA NORMAL U ORDINARIA VARIABLES ESTIPULADAS CLAUSULAS OCTAVA Y NOVENA, ASI COMO LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO POR CAPITAL EJERCIDO A PARTIR DIA SIGUIENTE EXPRESADA FECHA Y HASTA PRESENTE DEMANDA, CONFORME TERMINOS Y CONDICIONES PACTADAS CONTRATO BASE ACCION.- CUARTO.- SE CONDENA A DEMANDADOS PAGO CANTIDAD DE

\$2'585,278.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO INTERESES MORATORIOS VENCIDOS MENSUALIDADES NO PAGADAS HASTA 16 OCTUBRE 1991, CONFORME CLAUSULAS OCTAVA Y NOVENA, Y LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO A PARTIR DIA SIGUIENTE FECHA MENCIONADA Y HASTA DIA PRESENTE DEMANDA, CONFORME CONDICIONES Y TERMINOS PACTADOS CONTRATO BASE ACCION. QUINTO.- ASIMISMO, SE CONDENA A DEMANDADOS AL PAGO INTERESES MORATORIOS QUE CAPITAL EJERCIDO E INSOLUTO HASTA ESTE MOMENTO GENERE A PARTIR DIA SIGUIENTE FECHA DEMANDA Y HASTA TOTAL SOLUCION ADEUDO, CONFORME TASA VARIABLE ESTIPULADA CLAUSULAS OCTAVA Y NOVENA CONTRATO BASE ACCION.- SEXTO.- SE CONDENA A DEMANDADOS A PAGAR FAVOR ACTORA GASTOS Y COSTAS JUICIO, PREVIA LEGAL REGULACION EN VIA INCIDENTAL.- SEPTIMO.- PARA EL CASO DE QUE DEMANDADOS NO CUMPLAN VOLUNTARIAMENTE PRESENTE SENTENCIA, DENTRO TERMINO CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DIA SIGUIENTE DE QUE CAUSE EJECUTORIA RESOLUCION, HAGASE TRANCE Y REMATE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON PRODUCTO PAGO ACTOR PRESTACIONES RECLAMADAS.- OCTAVO.- LA PRESENTE CONDENA PODRA SOLVENTARSE EN PESOS ANTERIORES EN UNA EQUIVALENCIA DE MIL PESOS POR UN NUEVO PESO, CONFORME AL DECRETO PUBLICADO CON FECHA 22 JUNIO 1992.- NOVENO.- NOTIFIQUESE PUNTOS RESOLUTIVOS PRESENTE SENTENCIA DE CONFORMIDAD ARTICULO 251 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA, POR UNA SOLA VEZ EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO "EL SONORENSE" ESTA CIUDAD QUE NOS OCUPA A LOS CC. JOSE CARLOS ZARAGOZA NAVARRO y MARTHA PATRICIA LOPEZ VILLEGAS DE ZARAGOZA, HACIENDOLES SABER CUENTAN TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR FECHA PUBLICACION PARA QUE SE OPONGAN DICHA SENTENCIA O INTERPONGAN RECURSO APELACION CORRESPONDIENTE.- DECIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 22 DE 1994.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.- RUBRICA.-
A839 22

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CC. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MORENO y MARIA ANTONIETA MARTINEZ REYES DE FIGUEROA.- PRESENTE.- EN EXPEDIENTE 2,825/93, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA USTEDES ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO NOTIFICARLE ESTE CONDUCTO SENTENCIA DEFINITIVA DE 01 DE DICIEMBRE DE 1993, MEDIANTE PUBLICACION SUS PUNTOS RESOLUTIVOS, QUE RESUMO ENSEGUIDA: PRIMERO.- BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL.

ACREDITO ACCION REAL EN VIA HIPOTECARIA QUE EJERCITO CONTRA DE FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MORENO y MARIA ANTONIETA MARTINEZ REYES DE FIGUEROA, MIENTRAS QUE ESTOS NO SE OPUSIERON A DEMANDA NI PLANTEARON EXCEPCIONES O DEFENSAS O EFECTUARON PAGO PRESTACIONES RECLAMADAS DENTRO TERMINO CONCEDIDO.- SEGUNDO.- SE CONDENA A DEMANDADOS FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MORENO y MARIA ANTONIETA MARTINEZ REYES DE FIGUEROA, A CUBRIR EN FAVOR ACTORA CANTIDAD DE \$73'307,793.00 (SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO EJERCIDO HASTA DIA 16 DE OCTUBRE DE 1991, CONFORME A TERMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN CLAUSULAS SEGUNDA Y SEXTA DEL CONTRATO BASE ACCION, ASI COMO PAGO DEL CAPITAL EJERCIDO A PARTIR DIA SIGUIENTE MENCIONADA FECHA Y HASTA DIA ANTERIOR DE PRESENTE DEMANDA, EN CONCEPTO SUERTE PRINCIPAL.- TERCERO.- SE CONDENA A DEMANDADOS AL PAGO CANTIDAD DE \$4'975,192.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO INTERESES NORMALES U ORDINARIOS VENCIDOS POR CAPITAL EJERCIDO HASTA DIA 16 DE OCTUBRE DE 1991, CONFORME A TASA NORMAL U ORDINARIA VARIABLE ESTIPULADA EN CLAUSULA OCTAVA Y NOVENA, ASI COMO LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO POR DICHO CAPITAL EJERCIDO A PARTIR DIA SIGUIENTE EXPRESADA FECHA Y HASTA DIA ANTERIOR PRESENTE DEMANDA, CONFORME A TERMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN CONTRATO BASE ACCION.- CUARTO.- SE CONDENA A DEMANDADOS AL PAGO CANTIDAD DE \$2'308,014.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CATORCE PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO INTERESES MORATORIOS VENCIDOS DE MENSUALIDADES NO PAGADAS HASTA DIA 16 DE OCTUBRE DE 1991, CONFORME A CLAUSULAS OCTAVA Y NOVENA Y LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO A PARTIR DIA SIGUIENTE FECHA ANTES MENCIONADA Y HASTA DIA ANTERIOR PRESENTE DEMANDA, CONFORME A CONDICIONES Y TERMINOS PACTADOS EN CONTRATO BASE ACCION.- QUINTO.- ASIMISMO, SE CONDENA A DEMANDADOS AL PAGO DE INTERESES MORATORIOS QUE CAPITAL EJERCIDO E INSOLUTO HASTA ESTE MOMENTO GENERE A PARTIR DE FECHA PRESENTE DEMANDA Y HASTA TOTAL SOLUCION ADEUDO, CONFORME A TASA VARIABLE ESTIPULADA EN CLAUSULAS OCTAVA Y NOVENA CONTRATO BASE ACCION.- SEXTO.- SE CONDENA A DEMANDADOS A CUBRIR A FAVOR DE ACTORA GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN VIA INCIDENTAL. SEPTIMO.- PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO CUMPLAN VOLUNTARIAMENTE CON PRESENTE SENTENCIA, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DIA SIGUIENTE EN QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA RESOLUCION, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL

Nº. 22

INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO PAGO ACTOR DE PRESTACIONES RECLAMADAS. OCTAVO.- LA PRESENTE CONDENA PODRA SOLVENTARSE EN NUEVOS PESOS EN UNA EQUIVALENCIA DE MIL PESOS POR UN NUEVO PESO DE ACUERDO AL DECRETO PUBLICADO CON FECHA 22 DE JUNIO DE 1992.- NOVENO.- NOTIFIQUESE PRESENTE SENTENCIA POR MEDIO DE EDICTOS A DEMANDADOS EN TERMINOS SEÑALADOS EN CONSIDERANDO SEXTO PRESENTE SENTENCIA.- CONSIDERANDO VI.- POR OTRA PARTE, Y TODA VEZ QUE LOS DEMANDADOS FUERON EMPLAZADOS POR MEDIO DE EDICTOS, SE ORDENA NOTIFICAR PRESENTE SENTENCIA POR MISMO MEDIO, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO "EL SONORENSE", HACIENDOSELE SABER A DEMANDADOS: QUE A PARTIR DE PUBLICACION CUENTA TERMINO TREINTA DIAS PARA INTERPONER RECURSO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR ARTICULO 251-V DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 7 DE 1994.- LA SECRETARIA TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.- A840 22

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 113791, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., EN CONTRA DE LOS CC. WALTER GERARDO SARACHO ENCISO Y MARIA ARTEMISA GARCIA MILLANES DE SARACHO, C. JUEZ MANDO REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EL DIA 22 DE MARZO DE 1994, A LAS 13:00 HORAS, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE MARCADO NUMERO 7, MANZANA VII, DEL FRACCIONAMIENTO "BELLA VISTA" DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 150.28 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.500 METROS CON LOTE 12; SUR, 7.500 METROS CON AVENIDA LIBERTAD; ESTE, 20.045 METROS CON LOTE 6; Y AL OESTE, 20.030 METROS CON LOTE 8, DE LA MISMA MANZANA. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$169,000.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL 20% SOBRE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 25 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ.- RUBRICA.- A747 20 22

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1693, PROMOVIDO LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADO GENERAL DE UNION DE CREDITO COMERCIAL DE

SONORA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JOSE AGUSTIN MURILLO ROMERO Y LEONOR OTERO MENDIVIL DE MURILLO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PREDIO URBANO ASI COMO LAS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES LOCALIZADO EN EL SOLAR 78 DEL SEGUNDO CUADRANTE Y TERCER ORDEN DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA CON SUPERFICIE DE 1,250.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.00 METROS CON SOLAR NUMERO 77; AL SUR EN 25.00 METROS CON AVENIDA GUERRERO; AL ESTE EN 50.00 METROS CON CALLE JESUS SALIDO; AL OESTE EN 50.00 METROS CON SOLAR NUMERO 80; VALOR AVALUO LA CANTIDAD DE N\$884,054.27 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL); FRACCION DE TERRENO UBICADO EN EL LOTE 7, FRACCIONAMIENTO GUERRERO VERDUZCO, PREDIO SAN FRANCISCO DE LOS GUERREROS, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,035.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL LADO O AL 1 CON RUMBO N35° 35' W DISTANCIA 6.05 METROS COLINDANTE CARRETERA FEDERAL MEXICO-NOGALES; LADO 1 AL 2 CON RUMBO N52°05'E DISTANCIA 109.00 METROS COLINDANTE FRACCION DEL MISMO PREDIO; DEL LADO 2 AL LADO 3, CON RUMBO S37°55'E DISTANCIA 17.00 METROS COLINDANTE FRACCION DEL MISMO PREDIO; DEL LADO 3 AL 4 CON RUMBO S52°05'W DISTANCIA 33.00 METROS COLINDANTE MISMO PROPIETARIO; DEL LADO 4 AL 5 CON RUMBO N37°55'W DISTANCIA 11.00 METROS COLINDANTE MISMO PROPIETARIO; DEL LADO 5 AL O CON RUMBO S52°05'W DISTANCIA 82.00 METROS COLINDANTE MISMO PROPIETARIO, VALOR AVALUO 118,120.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$1'002,174.27 (UN MILLON DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SIETE DE ABRIL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 11 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CLARA ESQUER DE LA VARA.- RUBRICA.- A750 20 22

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :

EN JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 566/ 92, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A. EN CONTRA DE JAIME MUÑOZ MANZANO Y MARIA DOLORES DURAN FERNANDEZ DE MUÑOZ, SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN : LOTE DE

TERRENO NUMERO CINCO (5) DE LA MANZANA NUMERO TRES (3) DEL FRACCIONAMIENTO " EL POZO " UBICADO AL SUROESTE DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS (190.00 M2) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, EN DIEZ METROS (10.00 METROS) CON CALLE LA HERRADURA; AL SUR, EN DIEZ METROS (10.00 METROS) CON CALLE LA MONTURA; AL ESTE, EN DIECINUEVE METROS (19.00 METROS) CON LOTE NUMERO CUATRO (4) DE LA MISMA MANZANA Y AL OESTE, EN DIECINUEVE METROS (19.00 METROS) CON LOTE NUMERO SEIS (6) DE LA MISMA MANZANA Y CASA EN DICHO TERRENO CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NUMERO 12 (DOCE) DE LA CALLE LA HERRADURA, FRACCIONAMIENTO EL POZO DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE DEL REMATE LA SUMA DE N\$59,600.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100), VALOR PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 25 DE 1994.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.-
RUBRICA.-
A769 20 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 567/92, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A. EN CONTRA DE ARTURO MUÑOZ DURAN Y ELIZABET(SIC) VALENZUELA LEYVA DE MUÑOZ, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN : LOTE DE TERRENO NUMERO OCHO (8) DE LA MANZANA NUMERO TRES (3) DEL FRACCIONAMIENTO "EL POZO " UBICADO AL SUROESTE DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS (190.00 M2) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, EN DIEZ METROS (10.00 METROS) CON CALLE LA HERRADURA; AL SUR, EN DIEZ METROS (10.00 METROS) CON CALLE LA MONTURA; AL ESTE, EN DIECINUEVE METROS (19.00 METROS) CON LOTE NUMERO SIETE (7) DE LA MISMA MANZANA Y AL OESTE, EN DIECINUEVE METROS (19.00 METROS) CON LOTE NUMERO NUEVE (9) DE LA MISMA MANZANA Y CASA EN DICHO TERRENO CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NUMERO 18 (DIECIOCHO) DE LA CALLE LA HERRADURA, FRACCIONAMIENTO EL POZO DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE DEL REMATE LA SUMA DE N\$59,600.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100), VALOR PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 25 DE 1994.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO

RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A770 20 22

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 128791, PROMOVIDO POR RENE COTA VALENZUELA APODERADO GENERAL DE UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JOSE LEYVA ANAYA, JOSE GUADALUPE LEYVA JIMENEZ Y MARIA LUISA ANAYA SOTO DE LEYVA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN EL LOTE NUMERO 33, MANZANA 17, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE IGNACIO COMONFORT; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 34; AL ESTE EN 22.50 CON LOTE 35; AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 31; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE N\$60,000.00 (SESENTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 10 DE 1994.- C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.-
RUBRICA.-
A773 20 22

JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 148/94, LUZDINA VILLEGAS SANCHEZ, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FINJUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE FINCA URBANA UBICADA EN ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 937.00 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 31.00 METROS CON LOTE NUMERO 2 PROPIEDAD DE MARISA FELIX G. DE CALLEGO, SUR 16.00 METROS CON LOTE NUMERO 4 PROPIEDAD DE MARTIN J. SANCHEZ VALENZUELA; ESTE 40.00 METROS CALLE HIDALGO Y OESTE 20.00 METROS LOTE 1 DE AMADO VELAZQUEZ BOJORQUEZ, 6.00 METROS Y 19.00 METROS CON LOTE 12 PROPIEDAD DE JORGE MALDONADO PALOMINO. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, SE RECIBIRA TESTIMONIAL, LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS, TREINTA DE MARZO DE 1994. MAGDALENA DE KINO, SONORA, MARZO 01 DE 1994.- C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-
A754 20 21 22

Nº. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 915/93.- RAFAEL GARCIA BARBA Y FELIX MANUEL GARCIA BARBA PROMUEVEN J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: "LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LOMAS DE NOGALES II, DE SUPERFICIE TOTAL DE 300.00 M2. MIDE Y COLINDA: NORTE 30.00 M. CON JULIETA LOPEZ DE LOPEZ; SUR 30.00 M. CON MARCO ANTONIO MORENO; AL ESTE 10.00 M. CALLE GUTY CARDENAS Y OESTE 10.00 M. CON REGULO GUZMAN." RECEPCION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.- NOGALES, SONORA, FEBRERO 28 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A778 21 22 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 119/94.- EFRAIN MERINO GAMEZ, PROMUEVE J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: "FRACCION DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA COLONIA OBRERA ANEXA QUE MIDE Y COLINDA: NORTE 20.00 M. CALLES GUERRERO, SUR 20.00 M. ALFONSO VILLASEÑOR, AL ESTE 30.00 M. CON ALFONSO VILLASEÑOR, Y OESTE 30.00 M. CON EDUARDO GASTELUM, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 600.00 M2". RECEPCION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 28 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A779 21 22 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

MARIA DE JESUS MORA VALENZUELA, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION AD- PERPETUAM, EXPEDIENTE 184/94, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE UBICADO EN PLUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 720.28 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 24.65 METROS CON REFUGIO CASTRO Y MARIA AYALA, SUR: 31.80 METROS CON CALLE MORELOS, ESTE: 14.45 METROS CON MARIO MORALES GUIRADO, OESTE: 25.00 METROS CON MARTINA AYALA. INFORMACION CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE

COMERCIO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- NAVOJOA, SONORA, 14 DE FEBRERO DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.
A601 16 19 22

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICASE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR CONCEPCION VELAZQUEZ JURADO, EXPEDIENTE 1811/93, POR HABER OPERADO PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DEL INMUEBLE SUPERFICIE 252.62 M2., IDENTIFICADO COMO LOTE 78 DE MANZANA SIN NUMERO, CUARTEL TORREON ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 11.03 M2 LOTE 77 PROPIEDAD JOSE VALDEZ; SUR: 12.57 M2 LOTE 79 PROPIEDAD JUANA V. DE VALENZUELA, ESTE: 22.41 M2 CON MARTHA ESTHELA DOJAQUE VALENZUELA Y SERGIO EFRAIN BEJARANO; OESTE EN 20.58 M2 CALLE LA BARRACA, COL. EL TORREON, SE FIJAN LAS 12:00 HORAS, 17 MARZO DE 1994, PARA TESTIMONIAL, ORDENANDOSE PUBLICACIONES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA NEBLINA MENDEZ.- RUBRICA.-
A614 16 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 121/94, CLARA VILLA VDA. DE IBARRA, PROMOVIO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: "UNA FRACCION LOTES NUMEROS 5 Y 6 MANZANA 37 FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE TOTAL DE 358.14 M.2 SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE LINEA QUEBRADA DE 23.00 M., 7.62 M. Y 12.00 M. CON FRACCION LOTES 6 Y 7 MISMA MANZANA PROPIEDAD SR. ROBERTO VILLA; SUR: 35.00 M. CON LOTE 4 PROPIEDAD DE ALICIA PLATT; ESTE 7.62 M. CON CALLE FENOCHIO OESTE: 15.24 M. METROS CON LOTE BALDIO O FRACCION MISMOS LOTES 5 Y 6 MISMA MANZANA. RECEPCION: INFORMACION TESTIMONIAL ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 11 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A829 22 25 28

JUZGADO DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR GUSTAVO VANEGAS ARAIZA, EXPEDIENTE NUMERO 373/94, RESPECTO INMUEBLE SUB-URBANO UBICADO BARRIO PUEBLO VIEJO, SUPERFICIE TOTAL 17,305.00 M2,

SIGUIENTES MEDIAS Y COLINDANCIAS: NORTE 50.99 M ROBERTO RAMIREZ MENDEZ, SUR: 105.00 M. CAMINO A LA CALERA, ESTE: 149.00 M. GUSTAVO VANEGAS ARAIZA, OESTE: 210.65 M. MARTIN GALLEGOS Y RAMON FEDERICO CAÑEZ. SEÑALANDOSE 13:00 28 MARZO 1994, DESAHOGO TESTIMONIAL, LOCAL JUZGADO PRESENTESE QUIEN SE CREA CON DERECHO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-
A848 22 23 24

JUICIOS CIVILES REIVINDICATORIOS

JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

CIA. ITOH & CO. DE MEXICO, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO REPRESENTANTE LEGAL SCHIGETAKA ASUKA KUSUNOKI.-JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA SUPERNUMERARIO. CIUDAD, EXPEDIENTE 930/93 JUICIO ORDINARIO CIVIL REINVIDICATORIO. PROMOVIDO AMALIA LOPEZ ROSAS EN CONTRA C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO Y USTEDS. CON FECHA DOCE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO RADICOSE DEMANDA OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA GUERRERO ESTA CIUDAD. SUPERFICIE 1000.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE VEINTE METROS POSESION TOMAS BALCAZAR; SUR, VEINTE METROS CALLE SIN NOMBRE; ESTE, CINCUENTA METROS PROLONGACION AVENIDA GUERRERO; Y OESTE, CINCUENTA METROS POSESION OCTAVIANO ALVAREZ. EN CUAL SE ORDENA POR DESCONOCIMIENTO DE LOS DEMANDADOS, EMPLAZARLOS POR MEDIO DE EDICTOS PUBLICADOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN PERIODICO INFORMADOR DEL MAYO, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ESTRADOS ESTE JUZGADO, TABLEROS AGENCIA FISCAL DEL ESTADO DE ESTE LUGAR, NOTIFICANDOLE QUE DISPONE CON TERMINO SESENTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA SU CONTRA, O PONER DEFENSAS, EXCEPCIONES, SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO NO HACERLO ASI. SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SERAN EN ESTRADOS ESTE JUZGADO. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION EN SECRETARIA ESTE TRIBUNAL.- HUATABAMPO, SONORA, A 13 DE ENERO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO JAVIER MACIAS JAIME.- RUBRICA.-
A821 22 23 24

JUICIOS EJECUTIVOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

C. ROBERTO PALACIO FUENTES PRESENTE.- POR AUTO DE FECHA DIESIETE (SIC) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2043/93, JUICIO EJECUTIVO CIVIL SOBRE DERECHOS REALES, PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO JUAN MANUEL ESCALANTE ROJO EN CONTRA DE USTED; SE ORDENO EMPLAZAR A ROBERTO PALACIOS FUENTES POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIODICO EL INFORMADOR DEL MAYO, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS HACIENDOLE SABER, QUE DEBERA PRENTARSE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION ANTE ESTE TRIBUNAL PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SE OPGA LA DEMANDA EN SU CONTRA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDOSE LE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LE SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASICOS DE LA ACCION Y DEL AUTO DE RADICACION DE LA MISMA EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL A SU DISPOSICION.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A841 22 23 24

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MELCHOR PEREZ PEINADO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIA OCHO DE ABRIL A LAS CATORCE HORAS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 302/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-
A737 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SOFIA SANTISTEBAN VDA. DE RIVERA, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 3381/93.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 10 DE 1994.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO.- RUBRICA.-
A738 19 22

Nº. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO DIAZ MORALES, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, 12:00 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 615/93.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A710 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA EVANGELINA ESPINOSA, CONVOQUESEN QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIBLE JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS, ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 278/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-
A711 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 151/94 GILBERTO Y ARMANDO YAÑEZ RENTERIA PROMOVIERON JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES FRANCISCO Y REMEDIOS R. YAÑEZ RENTERIA. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS, CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.- MAGDALENA, SONORA, FEBRERO 25 1994.- C. SECRETARIO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-
A712 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO:

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FORTUNATO CORONADO REYES.- CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES; PRESENTENSE A DEDUCIRLOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 8 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO A LAS 10:00 HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 55/94.- CANANEA, SONORA, FEBRERO 9 DE 1994.- C. SECRETARIA CIVIL.- LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA.-
A713 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN ABRIL QUIJADA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, 11:00 HORAS DEL DIA 29 DE MARZO DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 272/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-
A714 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO CORDOVA TAPIA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3302/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-
A719 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVERIO ZARATE RAMIREZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, 10:30 HORAS DEL 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 234/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A720 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO:

RADICASE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE SALAZAR YESCAS, EXPEDIENTE NUMERO 20/94, PROMOVIDO POR HEBERTO SALAZAR MONTOY (SIC) JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE TRIBUNAL A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS.- URES, SONORA, FEBRERO 23 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALFREDO SOTO RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A733 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO OLIVAS PAEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TRECE

HORAS DIA VEINTICUATRO MARZO 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2126/93.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.- A738BIS 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MATILDE GLORIA NEVAREZ DE LUNA Y/O MATILDE NEVAREZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 26 ABRIL DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1379/93. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.- A823 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE CUEVAS LUZANIA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA ONCE DE ABRIL DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 98/94. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.- A824 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA AGUILAR MEJIA QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR GLORIA AGUILAR MEXIA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIE (SIC) HORAS DEL CINCO DE ABRIL DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 570/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A831 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELBA MARGARITA RODRIGUEZ DE GOMEZ; CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, 10:00 HORAS 5 DE ABRIL 1994; LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2755/93.- C. SECRETARIO

SEGUNDO DE ACUERDOS.- LICENCIADA MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.- A842 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LIDIA LOPEZ CADENA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 13:00 HORAS DEL 29 DE ABRIL DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 80/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.- A843 22 25

JUZGADO DE MIXTO SUPERNUMERARIO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIOS SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JORGE RODRIGUEZ SOTO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA, JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS, 20 ABRIL 1994.- HUATABAMPO, SONORA, MARZO 8 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO JAVIER MACIAS JAIME.- RUBRICA.- A847 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. MANUEL SERGIO DUARTE SALAZAR; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS: MARZO 29 DE 1994, 11:00 LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2694/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NIDIA MORALES GUERRA.- RUBRICA.- A849 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOAQUIN SANTIAGO DE JESUS ROBINSON BOURS URREA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, TRECE HORAS DIA TREINTA DE MARZO AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 439/94. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A852 22 25



UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL MAYO, S.A DE C.V.
Organización Auxiliar de Crédito

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores - -
Accionistas a la XVII Asamblea General Extraordinaria de Accionistas -
que tendrá lugar en el Auditorio de ésta Unión, ubicado en la Esquina -
que forman las calles Obregón y Otero, de ésta Ciudad, a las 12:30 - -
Horas del día 18 de Marzo de 1994, bajo la siguiente:-

ORDEN DEL DIA :-

- I.- Reformas, Adiciones y Adaptación del Clausulado de la Escritura Constitutiva de Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. - de C.V., conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Julio de 1993.
- II.- Cambios en las Acciones de Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V., en cuando a Valor Nominal, Serie, Número de Título y Fecha de Emisión, para que queden unicamente Serie "A" -- representativas del Capital Mínimo Sin Derecho a Retiro, Serie "B" representativas del Capital Variable con derecho a retiro.
- III.- Emisión de nuevos Títulos de Acciones, conforme al punto que - antecede y los acuerdos que se tomen.
- IV.- Aplicación de las Cláusulas Séptima o Decima Segunda o Decima Séptima de la Escritura Constitutiva de Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V.
- V.- Aumento o Disminución del Capital Social de Unión de Crédito - Agrícola del Mayo, S.A. de C.V.
- VI.- Cancelación de las Acciones anteriores, las que serán sustituidas por la nueva Emisión antes indicada.
- VII.- Reformas de las Cláusulas Quinta y Sexta de la Escritura Constitutiva de Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V.
- VIII.- Asuntos Generales.

Conforme a la Cláusula 35ava. de nuestra Escritura Social, para tener - derecho de asistir a ésta Asamblea, los Accionistas deberán depositar - sus Acciones en la Oficina de ésta Sociedad, con dos días de anticipación a la fecha en que debe celebrarse ésta Asamblea, recogiendo la - - Tarjeta de Admisión que acredite su carácter y el número de votos que - represente.

Navojoa, Sonora, Marzo 02 de 1994.- Secretario.- Ing. Carlos A. Godínez Almada.- Rúbrica.-



UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL MAYO, S.A DE C.V.
Organización Auxiliar de Crédito

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores - - Accionistas a la XLVI Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el Auditorio de ésta Unión, ubicado en la esquina que forman las calles Obregón y Otero, de ésta Ciudad a las 13:00 Horas del día 18 de Marzo de 1994, bajo la siguiente:-

ORDEN DEL DIA :-

- I.- Designación de Escrutadores.
- II.- Cómputo de Asistencia y Declaratoria de Instalación de Asamblea.
- III.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- IV.- Informe del Consejo de Administración por el XLVI Ejercicio Social, comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1993
- V.- Presentación de Balance General y Estado de Resultados que comprende el XLVI Ejercicio Social.
- VI.- Informe y Dictámen del Comisario sobre Balance General, Estado de Resultados y anexos. Discusión y aprobación en su caso.
- VII.- Presentación del Proyecto para aplicación de Resultados del Ejercicio. Aprobación o Enmienda.
- VIII.- Elección de Consejo de Administración y Comisarios por el Ejercicio Social siguiente.
- IX.- Asuntos Generales que sean competencia de la Asamblea.
- X.- Declarar clausurada la Asamblea.

Conforme con las Cláusulas 35ava. de nuestra Escritura Social, para - - tener derecho de asistir a ésta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en la Oficina de ésta Sociedad con dos días de anticipación a la fecha en que debe celebrarse ésta Asamblea, recogiendo la Tarjeta de Admisión que acredite su carácter y el número de votos que represente.

Navojoa, Sonora, Marzo 02 de 1994.- Secretario.- Ing. Carlos A. Godínez Almada.- Rúbrica.-

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

LUCIA CAZAREZ.-

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1389/92 PROMOVIDO POR EL C. DIEGO CORONADO, SE DICTO SENTENCIA CON FECHA TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO; NOTIFICANDOLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE A LA LETRA DICEN: RESOLUTIVOS: PRIMERO.- SE DECLARA QUE HA SIDO PROCEDENTE LA ACCION EJERCITADA POR EL SEÑOR DIEGO CORONADO EN VIA ORDINARIA CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, EN CONTRA DE LA C. LUCIA CAZAREZ, QUIEN FUE JUZGADA EN REBELDIA, Y BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE.- SEGUNDO.- SE DECLARA QUE HA QUEDADO DISUELTO EN VINCULO JURIDICO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR LAS PARTES AL MOMENTO DE CELEBRAR MATRIMONIAL CIVIL EL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DE 1954, ANTE LA FE DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE COCORIT, SONORA, SEGUN ACTA NUMERO 54 DEL LIBRO I. TERCERO.- EN VIRTUD DE LA OMISION POR PARTE DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL AL MOMENTO DE CELEBRAR EL MATRIMONIO EN LO RELATIVO AL REGIMEN DE LOS CONTRAYENTES, ES POR LO QUE CON APOYO EN LO DISPUESTO POR ARTICULO 270 DEL CODIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO, Y ANTE TAL OMISION SE CONSIDERA EL REGIMEN ESTABLECIDO COMO EL DE SOCIEDAD LEGAL, MISMO QUE QUEDA INSUBSISTENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CONDUCENTES EN VIRTUD DE LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL. CUARTO.- SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADA A TRAVES DEL AUTO DE RADICACION DE FECHA 07 DE JULIO DE 1992. QUINTO.- SE DETERMINA QUE HAN CESADO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL MATRIMONIO ENTRE LAS PARTES MATERIALES, POR HABERSE SIDO PROCEDENTE LA CAUSAL DE DIVORCIO INVOCADA POR EL ACTOR. SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACION RESPECTO A DERECHOS- DEBERES ASI COMO OBLIGACIONES QUE NACEN DE LOS HIJOS, EN RAZON DE QUE CONFORME AL ESTADO DE AUTO, LOS CONYUGES NO PROCREARON DESCENDENCIA ALGUNA. SEPTIMO.- SE CONSIDERA POR PARTE DE ESTE JUZGADOR QUE LA DEMANDADA SEÑORA LUCIA CAZAREZ NO SE LE CONCEDE EL DERECHO DE ALIMENTOS POR SER ESTA QUIEN DIO CAUSA AL DIVORCIO, TENIENDO EL CARACTER DE CONYUGE CULPABLE, CON APOYO EN EL ARTICULO 453 DEL CODIGO EN COMENTO, Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. OCTAVO.- CON APOYO EN EL ARTICULO 454 DEL MISMO CUERPO DE LEYES EN

CONSULTA, SE DECLARA QUE LOS CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER MATRIMONIO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA C. LUCIA CAZARES NO PODRA VOLVER A CASARSE SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DESDE QUE SE DECRETO EL DIVORCIO EN ATENCION A QUE FUE CONSIDERADA CONYUGE CULPABLE Y QUIEN DIO ORIGEN AL DIVORCIO. NOVENO.- AL ADVERTIRSE DE AUTOS QUE LAS PARTES MATERIALES NO ACTUARON CON TEMERIDAD NI MALA FE, ES QUE CON APOYO EN EL ARTICULO 81 FRACCION I, DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE EROGADO. DECIMO.- TOMANDO EN CUENTA QUE LA PARTE DEMANDADA FUE DECLARADA REBELDE Y ADEMAS EMPLAZADA POR EDICTOS, Y SIN QUE HASTA ESTE FECHA SE TENGA REAL CERCORACION DEL DOMICILIO DE LA MISMA, ES POR LO QUE CON APOYO EN EL ARTICULO 251 FRACCION V, CON RELACION AL NUMERAL 376 FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVES DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA LOCALIDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A EFECTO DE HACERLES SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACION PARA QUE SE OPONGA A LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE NOS OCUPA. ONCEAVO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA EL FALLO QUE HOY SE DICTA, GIRESE TANTOS OFICIOS AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO Y AL C. OFICIAL DE REGISTRO CIVIL DE COCORIT, SONORA, PARA QUE SE SIRVAN REALIZAR LAS ANOTACIONES QUE LES CORRESPONDE EN LOS LIBROS DE REGISTRO A SU CARGO, EN EL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 54, LIBRO 1 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 1954, CELEBRADO POR LAS PARTES MATERIALES. DOCEAVO.- EN SUS DEBIDA OPORTUNIDAD, EXPIDASE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE SENTENCIA Y HAGASE DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS, BASE DE LA ACCION PREVIA, COPIA CERTIFICADA, TOMA DE RAZON Y FIRMA DE RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA, Y A SU COSTA. TOMESE RAZON EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICA CORRESPONDIENTE.- CIUDAD OBREGON, SONORA A 13 DE ENERO DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.- A825 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUA YMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR FREDY PINEDA ESCOBAR, EN CONTRA DE MARIA PEREYDA CARDENAS, ORDENOSE PUBLICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA "SENTENCIA"

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO DIECISEIS DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 104, 107 Y 109, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, EN RELACION CON EL 69 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL PARA EL ESTADO. SEGUNDO.- LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 487 Y 581 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN CONSULTA.- TERCERO LA PARTE ACTORA FREDY PINEDA ESCOBAR, ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCION DE DIVORCIO NECESARIO, HECHO VALER EN CONTRA DE LA SEÑORA MARIA PEREYDA CARDENAS; EN CONSECUENCIA.- CUATRO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR LOS SEÑORES FREDY PINEDA ESCOBAR Y MARIA PEREYDA CARDENAS, CON FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1972, ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL. QUINTO.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR AMBOS CONYUGUES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DE QUE LA DEMANDADA NO PODRA HACERLO APARTIR, SINO DESPUES DE TRANSCURRIDOS DOS AÑOS, CONTADOS APARTIR DE QUE LA PRESENTE CAUSE EJECUTORIA. ASI MISMO SE DECLARE DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL HABIDA EN EL MATRIMONIO, PROCEDIENDOSE EN LA FORMA PREVISTA POR EL PRESENTE FALLO. SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN GASTOS Y COSTAS POR NO HABERSE SOLICITADO. SEPTIMO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 251 Y 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, NOTIFIQUESE EL PRESENTE FALLO AL DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO LOCAL "LA VOZ DEL PUERTO" Y ESTRADOS DEL JUZGADO, DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MENCIONADA SENTENCIA, CONCEDIENDOSE LE UN TERMINO DE SESENTA DIAS, PARA QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD INTERPONGA EL RECURSO DE APELACION, CONTADO DICHO TERMINO APARTIR DE LA FECHA QUE SE HAGA LA PUBLICACION DE DICHS EDICTOS. OCTAVO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE CAUSE EJECUTORIA, GIRESE ATENTO OFICIO ACOMPAÑANDO COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE ESTA C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A FIN DE QUE SE LE HAGALA ANOTACION CORRESPONDIENTE EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LAS PARTES Y LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO RESPECTIVA; PARA TAL EFECTO GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS, AL C. JUEZ DE LO FAMILIAR EN TURNO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA GIRAR EL OFICIO ORDENADO EN LA PRIMERA PARTE DE ESTE RESOLUTIVO.- NOVENO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C.

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, POR AN TE LA C. LICENCIADA CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- EXPEDIENTE 1478/92.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 1 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS C.- RUBRICA.-
A827 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), QUE BAJO EXPEDIENTE NO. 1023/89 PROMOVIO EL C. ALVARO ECHAVE ISLAS EN CONTRA DE HERMILIA DIAZ GONZALEZ EN ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN ESTA CIUDAD, SE ORDENO LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 02 DE MARZO DE 1994, QUE A LA LETRA DICEN.- PRIMERO: SE DECLARA QUE HA SIDO PROCEDENTE LA ACCION EJERCITADA POR EL SR. ALVARO ECHAVE ISLAS, EN VIA ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO Y QUE EN CONTRA DE SU ESPOSA C. HERMILIA DIAZ GONZALEZ BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE.- SEGUNDO: SE DECLARA QUE HA SIDO IMPROCEDENTE LA ACCION INTENTADA POR EL MISMO ACTOR ALVARO (SIC) ECHAVE ISLAS Y EN CONTRA DE LA SEÑORA HERMILIA DIAZ GONZALEZ, EN LA VIA ORDINARIA CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO QUE SE BASO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCION IX DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO EN COMENTO.- TERCERO: ANTE LA PROCEDENCIA DE LAS PRIMERAS DE LAS CAUSALES INVOCADAS POR EL ACTOR ES QUE SE DETERMINA QUE HA QUEDADO DISUELTO EL VINCULO JURIDICO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS C.C. ALVARO ECHAVE ISLAS Y HERMILIA DIAZ GONZALEZ, MEDIANTE ACTA DE MATRIMONIO NUMERO UNO, DEL LIBRO 26, DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE 1961, CELEBRADO ANTE LA FE DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA, Y BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL.- CUARTO: SE DECLARA QUE HA QUEDADO INSUBSISTENTE EL REGIMEN PATRIMONIAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL LAS PARTES MATERIALES MEDIANTE EL ACTA NUMERO UNO, DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE 1961, Y CONSISTENTE EN EL DE SOCIEDAD LEGAL, Y ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA.- QUINTO: SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS A TRAVES DEL AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 1989.- SEXTO SE DETERMINA QUE HAN CESADO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL MATRIMONIO ENTRE LAS PARTES CONTENDIENTES, AL HABER SIDO DECLARADA PROCEDENTE LA PRIMERA DE LAS CAUSALES INVOCADAS POR EL ACTOR.- SEPTIMO: NO

SE HACE ESPECIAL DETERMINACION RESPECTO A LOS DERECHOS-DEBERES CON RELACION A LOS HIJOS HABIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, EN VIRTUD DE QUE CONFORME A LOS REGISTROS DE NACIMIENTO QUE SE ENCUENTRAN GLOSADOS A LOS AUTOS, DE LOS MISMOS SE DESPRENDE QUE LOS DESCENDIENTES SE ENCUENTRAN DENTRO DEL SUPUESTO MAYORIA DE EDAD, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 812 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- OCTAVO: SE LE RELEVA AL ACTOR DE LA CARGA DE PROPORCIONAR ALIMENTOS A LA DEMANDADA HERMILA DIAZ GONZALEZ, POR HABER SIDO CONSIDERADA ESTA CONYUGE CULPABLE Y SER LA QUE ORIGINO EL DIVORCIO , APOYADOS EN EL ARTICULO 453 DEL MISMO CUERPO DE LEYES EN CONSULTA.- NOVENO: SE DECLARA QUE LOS CONYUGUES RECIBEN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, PERO LA DEMANDADA EMILIA DIAZ GONZALEZ, NO PODRA VOLVER A CASARSE SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DESDE QUE SE DECRETO EL DIVORCIO, POR HABER SIDO DECLARADA CONYUGE CULPABLE Y SER LA QUE MOTIVO EL DIVORCIO, CON APOYO EN EL ARTICULO 454 DEL ORDENAMIENTO EN CITA.- DECIMO: AL ADVERTIRSE DE AUTOS QUE LAS PARTES MATERIALES NO HUBIEREN ACTUADO CON TEMERIDAD NI MALA FE, ES POR LO QUE CON APOYO EN EL ARTICULO 81 FRACCION I DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO.- ONCEAVO : TOMANDO EN CUENTA QUE

LA PARTE DEMANDADA FUE DECLARADA REBELDE Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS Y SIN QUE HASTA LA FECHA SE TENGA REAL CERCORACION DEL DOMICILIO DE LA MISMA ES POR LO QUE CON APOYO EN EL ARTICULO 251 FRACION V, CON RELACION AL NUMERAL 376 FRACION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVES DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA LOCALIDAD, ASICOMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, A EFECTO DE HACERLE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACION PARA QUE SE OPONGA A LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE NOS OCUPA.- DOCEAVO: UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA EL FALLO QUE HOY SE DICTA, GIRESE ANTES DE OFICIOS CON LOS INSERTOS NECESARIOS A LOS C.C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, A FIN DE QUE SIRVAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO HACIENDO LA ANOTACION MARGINAL EN LOS LIBROS DE REGISTRO A SU CARGO, EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LAS PARTES MATERIALES NUMERO UNO, DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE 1961.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 02 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA B.- RUBRICA.-
A830 22

GOBIERNO ESTATAL

PODER EJECUTIVO

- Acuerto que revoca el nombramiento del C. Licenciado Ernesto Germán Salazar Torres como Suplente de la Notaría Pública número Sesenta y Ocho (68), con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre. 2
- Acuerto que extiende a favor de la C. Licenciada Elizabeth González Madrid la Patente de Aspirante a Notario. 3

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

- Notificación a los CC. Lidia Nieblas de Velazco, José Chong Ozuna y Jesús Alberto Carrizosa Alvarez, Propietarios de los Lotes Nos. 1 y 18 de la colonia "Miguel Alemán", ubicada en el Municipio de Navojoa, Estado de Sonora, de la iniciación del Procedimiento Administrativo de Cancelación de Derechos de Colonos. 4

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	5 a 32
INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:	33
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
Banco Nacional de México, S.A.(3)...	5, 11, 18
Banco Internacional, S.A.(3)...	5, 11
Lic. José Rubén Leal Martínez.	5
Lic. Gilberto Velderrain Otero.	6
Enrique Padilla.	
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz.	
Banco del Atlántico, S.A.(2)...	6, 7
Martín Aldeco Balderrama.	7
Bancomer, S.A.(6)...	7, 13, 14
Banca Cremi, S.A.(3)...	7, 8, 18
Banca Serfín, S.A.(3)...	8, 9, 10
Banoro, S.A.	9
Lic. Carlos Galindo Meza.	
Lic. Ricardo Jaquez Soto.	10
Lic. Fernando Ignacio Contreras Soto.	
Lics. Carlos H. Rodríguez Ortíz y Héctor M. Robinson Vásquez.	11
Lic. Jorge Antonio Villa Arrambi.	12
Alberto Barragán Morales.	
Lic. Roberto Torres Rivera.	
Mazón Hermanos, S.A.	14
José Eduardo Lemmen Meyer González.	15
Lic. Armando Reyna Salido.(2).	
Bancomer, S.A.(4).	15, 16, 18
Lic. Cosme Cota Marín.	16
Javier Ramiro Parra Ortega y Otro.	17
Lics. Oscar Camacho Romero y/o Gerardo R. García Díaz.	
Alberto Ruiz Miranda.	
Alfonso García Gallegos.	
Carlos Prandini Hernández.	18
JUICIOS HIPOTECARIOS	
Banco Internacional, S.A.	19
Banco Nacional de México, S.A.(4).	19, 20, 21
Bancomer, S.A.(5).	19, 20, 21
Banco del Atlántico, S.A.	21

Banco Nacional de México, S.A.(4).	22, 23, 24
Lic. Héctor Manuel Robinson Vásquez.	23
René Cota Valenzuela.	24
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Luzdina Villegas Sánchez.	24
Rafael García Barba y Félix Manuel García Barba.	25
Efraín Merino Gámez.	
Ma. de Jesús Mora Valenzuela.	
Concepción Velázquez Jurado.	
Clara Villa Vda. de Ibarra.	
Gustavo Vanegas Araiza.	
JUICIOS CIVILES REIVINDICATORIOS	
Promovido por Amalia López Rosas.	26
JUICIOS CIVILES SOBRE DERECHOS REALES	
Promovido por Lic. Juan Manuel Escalante Rojo.	26
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bienes de Melchor Pérez Peinado.	26
Bienes de Sofía Santiesteban Vda. de Rivera.	
Bienes de Francisco Díaz Morales.	27
Bienes de Evangelina Espinoza.	
Bienes de Francisco y Remedios R. Yañez Renterías.	
Bienes de Fortunato Coronado Reyes.	27
Bienes de Rubén Abril Quijada.	
Bienes de Alonso Córdova Tapia.	
Bienes de Silverio Zárate Ramírez.	
Bienes de Jorge Salazar Yescas.	
Bienes de Pablo Olivas Páez.	
Bienes de Matilde Gloria Nevarez de Luna.	28
Bienes de José Cuevas Luzanía.	
Bienes de Gloria Aguilar Mejía.	
Bienes de Elba Margarita Rodríguez de Gómez.	
Bienes de Lidia López Cadena.	
Bienes de Jorge Rodríguez Soto.	
Bienes de Manuel Sergio Duarte Salazar.	
Bienes de Joaquín Santiago de Jesús Robinson Bours Urrea.	
CONVOCATORIAS	
Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A.(2).	29, 30
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Diego Coronado.	31
Promovido por Fredy Pineda Escobar.	32
Promovido por Alvaro Echave Islas.	

**EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA:
18 DE MARZO
ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACION
PETROLERA EN 1938.**



La celebración de un contrato colectivo que exigía el Sindicato de Trabajadores Petroleros, fué el origen de que el 28 de Mayo de 1937 se colocaran las banderas roji-negras en todas las instalaciones petroleras del país, para mejorar las condiciones laborales a través de un solución conciliatoria.

La Junta federal de Conciliación y Arbitraje después de haber examinado los estudios realizados a las compañías, dió el fallo a favor de los trabajadores para implantar las nuevas condiciones de trabajo. Dicha decisión llevó a las empresas a solicitar un amparo que les fué denegado por la Suprema Corte de Justicia el 1º de marzo de 1938.

Así, en estas circunstancias el presidente Lázaro Cárdenas del Río el 18 de marzo expidió el decreto de la Expropiación petrolera, lo que significó la expropiación de la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros-tanque, estaciones de distribución, embarcaciones e inmuebles de las dieciséis compañías petroleras establecidas en el país.

Día solemne para toda la nación, de conformidad con la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 8 de Febrero de 1984.